DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

000287

Año II. No. 458 — La Paz, viernes 13 de diciembre de 1918 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

La Paz, diciembre 13 de 1918.

La cancillería y las legaciones

Ha llegado el momento en que el patriotismo impone la obligación de hablar claro, muy claro, sin miramientos personales, ni contemporizaciones claudicantes. La solemnidad de la hora presente impone responsabilidades solidarias a todos los bolivianos, así a los que nos gobiernan, como a los gobernados, a cada uno en su propia esfera. Cumpliendo con esa obligación imperiosa y en resguardo de esa responsabilidad, como periodistas opositores, decimos nuestra palabra con entera franqueza, sugeriendo al gobierno, orientaciones definidas que aspira ver realizadas el partido político, en cuyo nombre hablamos.

Naturalmente surge ante la situación presente, como una primera medida de gobierno, la necesidad de regularizar la situación, hasta ahora anormal, en que se mantiene el personal de la cancillería. Es una medida que venimos reclamando diariamente, con la petulancia que la situación requiere, con la vehemencia que exigen las actuales circunstancias, sin que nada podamos obtener, porque chocamos con la roca del indiferentismo presidencial. Parece que el mandatario nacional, acostumbrado a desoir en toda ocasión, a la prensa opositora y a hacer todo lo contrario de lo que la oposición solicita, está dispuesto a guiarse por el mismo criterio egoista, en este asunto y mantener el interinato de la cancillería, con la misma testarudez con que mantiene a un prefecto que apalea opositores.

Don José Gutiérrez Guerra, no escapará ya a las responsabilidades históricas que naturalmente caerán sobre él, con el peso abrumador con que fué aplastado Daza, danzante carnavalesco en horas de conflicto; porque cruzarse de brazos ante la magnitud de los actuales compromisos equivale a quedarse mudo, cuando la patria está en peligro. Ha querido colocarse voluntariamente bajo esa responsabilidad que, nosotros los opositores, hemos sido los primeros en pretender evitarle, señalándole ese peligro con toda oportunidad. La respuesta sarcástica ha sido la única que hemos obtenido, desde el primer momento en que solicitamos modificación política, en que pedimos gobierno nacional. Los republicanos quieren ministerios, se nos ha contestado. . . .

Despreciando esa respuesta que es el fruto del cretinismo político, propia de una incomprensión de deberes patrióticos y de la mezquindad de quienes no conciben otra finalidad política que la prebenda oficial, hemos continuado nuestra propaganda altamente patriótica con sinceridad y calma, llamando al presidente a la reflexión. El mandatario nacional no quiere escucharnos e inconscientemente acepta la terrible responsabilidad histórica, de la que tienen que participar también, todos sus actuales colaboradores en el gobierno, todos sus consejeros y mentores de la hora actual, y muy especialmente el ciudadano que se ha prestado a mantener la anormalidad en la cancillería, sirviéndola interinamente, en un momento en que los intereses de la patria exigían una versación completa en los asuntos internacionales y un conocimiento pleno de la tradición diplomática sudamericana.

Pero bien. Quizá sino está todo perdido y aún sea tiempo de rectificar los errores cometidos. Cese de una vez el punible abandono del gobierno y empieze a obrar con eficacia y acierto en esta hora única para Bolivia, hora en la que se escuchan en todas partes clamores en favor de su vida autónoma, de su salida propia al mar, sin que a esos clamores se haya mezclado hasta ahora la voz de su gobierno. Provease de una vez, con persona de versación reconocida, el ministerio de relaciones exteriores y atiéndase de inmediato a la mejor representación diplomática.

Las legaciones de Wáshington, Lima y Buenos Aires, están llamadas a jugar un papel importantísimo en la actual emergencia y del tino diplomático con que se hagan las gestiones ante esas cancillerías depende mucho el éxito de nuestras aspiraciones legítimas; la acción que deban desenvolver esas legaciones será tan importante como debe ser hecha sin otra mira que los sagrados intereses de la patria.

Es posible que dichas legaciones hayan estado satisfactoriamente desempeñadas en los tiempos tranquilos de los días anteriores, en los que su papel era simplemente decorativo, pero ante las emergencias actuales se hace indispensable verificar algunas traslaciones diplomáticas, sin que esto pueda significar ofensa para nadie. Todos los países las efectúan, cuando las circunstancias lo exigen; acaba de hacerlo el Perú de un modo casi general y es urgente que así obre tambien nuestro gobierno, sin más vacilaciones.

Por lo demás, creemos que esta será la última solicitación que hagamos, porque el gobierno atenderá sin más dilación el clamor público. Y si no lo hace habrá llegado también el momento de abandonar esta prédica infructuosa para pedir al pueblo que ejercite por los medios legítimos el derecho de imponer su voluntad soberana de dueño de sus destinos. Habrá llegado el caso de organizar comicios que sirvan para recordar al presidente, que es el mandatario encargado de ejecutar la voluntad de la nación y no la de atender a las conveniencias egoistas de una camarilla política.

¿Será necesario llegar a esos extremos?

Salomón A. Nogales
Abogado

PROBABLE GABINETE MIXTO

El momento político es interesante

Una fórmula de gabinete que queda desahuciada.-Sánchez Bustamante invitado a la cartera de instrucción, muestra su patriotismo.-S. E. está accesible a una política nacionalista.-Contribuirían Zamora, Darío Gutiérrez y Martínez Vargas.-A las 10 a. m. de hoy se decide.-Los nueve senadores serian el único obstáculo.-Importantes detalles.

Ayer ha sido de novedades políticas de trascendencia que halagan el espíritu y hacen pensar en sucesos de grande significación para el porvenir del país.

Planteada la crisis ministerial atendiendo al clamor de toda la república, la nacion se vió sorprendida con la noticia de que irían de secretarios de estado personajes de la misma camarilla, que ninguna reforma significaban bien vistas las cosas y que el país debía continuar con su protesta, frente a un estado de cosas que no era ninguna garantía de acierto en los álgidos momentos internacionales.

La campaña de prensa modificó el pesamiento del señor presidente quien tenia ya dispuesto designar canciller al señor Zamora, no aceptar la renuncia de los señores Darío Gutiérrez y Martinez Vargas y llamar a la cartera de instrucción al señor Daniel Sánchez Bustamante. Estos cuatro señores debían encargarse de indicar las dos otras personas que completarían el gabinete.

Sánchez Bustamante

Llamado este personaje radical a palacio, S. E. le manifestó sus propósitos.

El señor Sánchez Bustamante conferenció lárgamente con el señor presidente y según sabemos, llegó a mostrarle con toda claridad la delicada situación internacional, la trascendencia de los momentos actuales, la urgencia de optar por una política patriótica y desinteresada.

Sabemos también que dicho personaje explicó a S. E. las ventajas de una política nacionalista, de la formación de un gabinete siquiera mixto. Le mostró el pensamiento de la oposición, informada por su actitud parlamentaria y periodística.

Sabemos que se extendió enunciando las responsabilidades que seguramente acarrearía con una política tímida o floja y acentuó la necesidad urgente de deponer prejuicios ante los sagrados intereses de la patria.

La palabra serena y bien intencionada del señor Daniel Sánchez Bustamante no pudo menos que impresionar al señor presidente, quien abandonó sus ligeros reparos para mostrarse accesible a las sugestiones del señor Bustamante y manifestó que no se resistiría a proceder en la forma como aconsejaba el señor Bustamante.

Para hoy a horas 10 a m.

Terminada la conferencia, salió el señor Sánchez Bustamante con la promesa de volver hoy a las 10 de la mañana a conocer la última palabra de S. E. en sentido de hacer un gabinete nacional.

Como consecuencia de esta conferencia y del temperamento adoptado por el señor presidente, don Daniel Sánchez Bustamante conferenció ayer con varios personajes de todos los partidos, lo cual da a entender que de palacio salió con algunas disposiciones tomadas de común acuerdo con S. E. ó con instrucciones para pulsar el ambiente político y el espíritu de determinados personajes.

Los nueve senadores

Como en toda buena obra no faltan obstáculos, en la trascendente inspiación presidencial hay también un obstáculo: Los nueve senadores patiñistas.

Si se llega a optar por un gabinete mixto, el "coco" es el senado, fracción que buenamente vendría a oponerse tenazmente por periudicar este propósito, sus tendencias políticas de camarilla.

Hay que medir en todo su valor el hecho probable de que estos caballeros se opongan a la política llamada nacionalista, que no es otra que la que responde a las necesidades del país y los dictados del más sano patriotismo.

¿Serán estos nueve senadores tan antipatriotas para oponerse a una política patriótica?

No queremos creerlo, y por un momento concedemos a estos caballeros la clarovidencia suficiente para que se den cuenta de la barbaridad que entrañaría el oponerse al pensamiento de todo el país, que en este momento lo es también del señor presidente de la república.

Es llegado el momento de deponer odios y pretensiones en aras del altar de la patria. Los señores senadores no es posible que asuman una actitud contraria, de oposición, que sería traición en los difíciles instantes porque atraviesa el mundo. Sí, de traición, señores senadores, y este calificativo no creemos que ustedes quieran merecer.

Tendremos ocasión de volver sobre este tema.

Zamora patriota

No es un chiste. Y hacemos todo honor a la actitud del senador don Julio Zamora:

Al saber el señor Zamora que un gabinete mixto, o mejor dicho que el acceso de politicos opositores al gabinete sería bajo la condición de su ausencia, el señor Zamora ha manifestado que se apartaría para dar campo al propósito presidencial y hacer una política ámplia a la que él no desearía oponerse ni menos ser un obstáculo.

Hemos dicho que hacemos honor al pensamiento del señor Zamora porque conociendo sus aspiraciones políticas, el dejar el campo y hacerse a un lado, es de sentido patriótico y de noble actitud.

Y de aquí deberiamos deducir que el señor Zamora está en desacuerdo con los senadores patiñistas, puesto que él manifiesta apartarse del único camino que el patriotismo señala, mientras que los senadores se perfilan como probable amenaza.

Darío Gutiérrez y Martínez Vargas

Ante la emergencia de los sucesos que vamos relatando, los ex-ministros señores Darío Gutiérrez y Ricardo Martínez Vargas, han insistido en sus renuncias con caráctar irrevocable, a fin de no obstaculizar las reformas que el señor presidente intenta.

Y séanos dado decir que los señores Julio Zamora, Darío Gutiérrez y Martínez Vargas, los tres políticos que más influencia tienen sobre el ánimo de S. E. están de acuerdo con el pensamiento presidencial y que se muestran tan patriotas como el caso lo requiere.

Honor a ellos.

No queremos extendernos más sobre estos asuntos y dejamos mucho en el tintero, tanto porque la discresión nos lo exije cuanto porque la delicadeza del momento nos induce a no ser acaso un obstáculo involuntario.

Y no pasamos por alto la actitud elevada y patriótica del señor Daniel Sánchez Bustamante, a cuya intervención desinteresada y serena se debe la probalidad de asegurar a Bolivia en una acertada dirección.

Sus palabras de convicción y de hondo conocimiento de la materia aucadas a su patriotismo, no podian sino haber impreso el giro que comentamos a la politica del momento. Su pensamiento y su sentir han sido en este caso los mismos de toda la nación, a quien no ha hecho sino interpretar con la mesura y acierto que tan ópimos resultados está dando.

Y quede constancia de que todo esto rima admirablemente con la campaña que de días atrás viene haciendo la minoría parlamentaria y «La Razón».

Una importante peticiòn de informe

Las medidas diplomáticas del gobierno y la salida al mar

La suscribe toda la minoría

Un breve comentario

Para nadie es un misterio que la cancillería de Bolivia está completamente desorientada en el momento actual y que sus pasos, si algunos los hay, son de simple tanteo y vacilación, faltos de acierto y de significación en el tapete de las cancillerías americanas.

Desde que se planteó el armisticio, ningún gobierno como el de Bolivia, ha desoído los consejos del pueblo y ha echado ál más inicuo abandono los interes nacionales.

Precisamente en estos instantes de agitación mundial y de vastas espectativas, Bolivia se halla con una crisis de gabinete irresoluta y sin un canciller titular:

Ha sido menester que en otros pueblos se hable de Bolivia para que aquí se hagan eco los diarios y se limiten a trascribir artículos y telegramas, sin aconsejar las medidas urgentes ni dictar una orientación precisa y definida.

Felizmente de este estado hemos podido salir y es debido a «La Razón» que en Bolivia se habla de política nacionalista, de orientaciones y de actividad.

Y ha sido la minoría parlamentaria la que ha indicado la urgencia de hacer política nacional, aunar las energías dispersas, fijar orientaciones y asumir la actitud que el momento impone, aún a trueque de que se interprete esa actitud como interesada.

A la fecha tenemos que la minoría parlamentaria, por todos sus componentes, ha presentado en la cámara, en la sesión de ayer, la siguiente petición de informe sobre cuya trascendencia no es necesario insistir;

Los diputados que suscriben ruegan al señor ministro de relaciones exteriores, se sirva dar en la cámara, un informe oral sobre las medidas diplomáticas que ha tomado para hacer valer en la situación internacional presente, la legítima aspiracion de Bolivia a la presión de una salida propia al mar Pacífico.

La Paz, diciembre 12 de 1918.

D. Salamanca- A. Gutiérrez—B. Saavedra.—Rafael de Ugarte—Abel Iturralde—David Alvéstegui—Flavio Abastoflor.—R 2°. González—J. Delgado Q. —Santiago Aramayo—C Anze Soria.—Guillermo Prudencio — Gustavo Ríos Bridoux—Carlos Víctor Aramayo. — Eduardo Rodríguez Vázquez.

Se ha fijado para el sábado a segunda hora.

He ahí la labor republicana, que antes que obstruccionista es de la más noble intención.

¿Qué medidas ha tomado la cancillería para hacer valer en la situación internacional, la legítima aspiración de Bolivia a una salida al mar?

La respuesta es de una condición amarga: ninguna.

No se ha hecho nada. Ha sido menester que la representación del Partido Republicano en las cámaras, haga escuchar su voz, despierte al gobierno de esa especie de somnolencia y le muestre algunas orientaciones que tampoco han sido escuchadas.

Un diario liberal, precisamente el que se jacta de oficial, va dando la medida de la actitud del gobierno. Ese diario como el gobierno, siguien hurgando la cuestión electoral, que buena o mala es insignificante en este momento, y enfilan a la oposición cargos injustos para defender una derrota palpable.

¿La cuestión internacional? No parece preocuparles mucho. Son las elección el tema urgente para ellos.

La petición de informe que hemos insertado más arriba es de desear surta algunos efectos y muestre al gobierno cuál es el pensamiento del país, cuál la actitad a asumirse, cómo se debe proceder y qué criterio se debe seguir.

¿Conocemos nuestra situación internacional?

Es del dominio mundial el origen de la guerra de conquista impuesta por Chile el año 79 a las repúblicas del Perú y Bolivia, asi que no nos detendremos a comentarla, y tan solo puntualizaremos hechos posteriores emergentes de la politica de asedio desplegada por el invasor, con el estudiado y seguro propósito de anexar a su territorio las importantes zonas que detentó a sus víctimas, todo el departamento de Cobija, con los puertos de Tocopilla, Cobija, Mejillones, Antofagasta y varias Caletas de importancia, asi como la inmensa zona de barreteras y salitre comprendida en el extenso departamento secuestrado; desde el río Loa, paralelo 21 inclusive, límite con la provincia peruana de Tarapacá, hasta el paralelo 24, límite con la provincia chilena de Atacama, pertenece a Bolivia; y las provincias de Tarapacá y Tacna con Arica, con los puertos de Patillos, Iquique, Junín, Pisagua y Arica, del paralelo 21 al 18, pertenecen al Perú.

Este despojo violento efectuado sin protesta de los demás Estados soberanos de América, comenzó con la ocupación militar que hizo Chile del puerto de Antofagasta el 14 de febrero de 1.879, sin previa declaratoria de guerra (pues no habia causal que la motive), por sorpresa y sobre seguro. Pasan 39 años, y la impudicia del conquistador se revela contra el que recuerda que esos territorios no son suyos, y que debe devolverlos de grado o por fuerza; que como entidad jurídica, el derecho de un Estado soberano a conservar sus territorios es inalienable e imprescriptible; que Chile debe devolver por la fuerza del derecho, lo que por la fuerza del hecho usurpó.

Si antes de esta nueva era de justicia y de derecho, primaba la fuerza bruta sobre el derecho, hoy sólo prima la fuerza del derecho que obligará a Chile a ser lógico, y a devolver lo que no le pertenece. Y preguntamos: un usurpador, tendrá derecho a secuestrar a su víctima de por vida, con mengua de la soberanía y del derecho internacional?

Si en el derecho común causa protesta y es castigado por la justicia el secuestro de un individuo, Chile que secuestra ante la faz del mumdo a todo un Estado soberano y por mil títulos dignos de figurar en primera línea entre las naciones civilizadas del Continente, por sus antecedentes históricos, por su amor a la paz, a la justicia y al derecho; qué castigo internanional merece?

Si vamos a valancear el estado económico de Chile antes de la guerra, y de Chile después de la guerra de conquista del 79, cuánta diferencia; su poder financiaro ha centuplicádose en 39 años de ocupación de los territorios usurpados. Nuestro solo Litoral, es decir, el departamento de Cobija, sin tomar en consideración el ingreso de los cuatro puertos, únicamente la extensa zona de boráteras, salitre, ha rendido al Fisco chileno (sin contar los beneficios particulares y de las municipalidades), la enorme suma de cien millones de pesos oro anuales, o sean tres mil novecientos millones de pesos oro mínimun, en los treinta y nueve años que retiene nuestros ricos yacimientos. Este es el impuesto o indemnización de guerra que hemos pagado ya al Fisco chileno; y por qué pagamos ese impuesto los bolivianos que no hemos provocado la guerra, los bolivianos que hemos sido sorprendidos y víctimas sin causal que justifique ese crímen de lesa civilización?

Considerando en derecho: en el caso supuesto y no verídico de que Bolivia hubiese provocado la guerra, y que Chile a pretexto de rehenes retubiera aquellos valiosísimos territorios, mientras Bolivia satisfaga la indemnización de guerra impuesta por el vencedor; nó es cierto que hemos pagado yá tal indemnización de guerra y de perjuicios que no hemos causado, puesto que nosotros no hemos invadido ajeno territorio, ni hemos causado el más mínimo daño a nuestros enemigos? Son 3,900 millones que el fisco chileno ha recogido como impuesto a la explotación y exportación de boratos y salitre de nuestro Litoral, si el impuesto de explotación y exportación asciende a esa enorme suma; cual será el monto fabuloso de las utilidades de las compañías chilenas y extranjeoas que sin título alguno explotan nuestros yacimientos?

Se alegará que existe un pacto firmado con Chile en 1904, por el que todo nuestro Litoral ha pasado definitivamente a la soberanía de aquel país. El que de esta manera razone, ignora o pretende ignorar que ese pacto fué suscrito por la fuerza, y más que un contrato bilateral de consentimiento mútuo fué una imposición descarada de la fuerza bruta del invasor y conquistador sobre su victima, amenazando dar por fenecido el estado de tregua en que nos encontrábamos desde el año 80, para inmediatamente dar comienzo a las hostilidades y seguir la conquista; de esa amenaza, protestó enérgicamente Bolivia y esperó..., más, convencida de que no contaba ni con el apoyo moral de las demás naciones del Continente, tuvo que suscribir esa ignominiosa *factum*, fué humillada, pero no convencida. La justicia al fin llega, y llegó hoy.

Si es evidente que la espantosa tragedia que ha concluido con el derrumbamiento del poder militar teuton, que significaba la fuerza bruta contra el derecho, y que la justicia, el derecho y la libertad han triunfado. Chile debe ser obligado a devolver por la fuerza del derecho todos los territorios usurpados por la fuerza del hecho.

Allí estan los pactos de cesión definitiva de Alsacia y Lorena, de Trento y Triste, Boznia y Hertzegobina, que han quedado nulos y sin nungun valor, por haber sido impuestos por la fuerza.

No hay razon que Chile pueda alegar para seguir detentando nuestro patrimonio, nuestra vida misma; no puede haber razón para que esa Nación inhumana siga secuestrándonos en las breñas de los Andes, aniquilando nuestra vida y las energías de nuestra raza; y si es una verdad y no un mito los ideales de las Naciones aliadas, de que ya no prima el derecho de la fuerza, sinó, la fuerza del derecho; Bolivia debe recuperar todo su Litoral, de grado o por fuerza asi lo esperamos.

S. Belmonte V.

Nobre 8 de 1,918.

La juventud ante el problema del Pacífico

No puede ser más simpática la levantada actitud que va asumiendo la juventud universitaria, ante el *problema del Pacífico*, que hoy se ha vuelto a plantear quizás para solucionarlo definitivamente.

Los centros «Intelectual de Propaganda» y «Obrero de Estudios Sociales», las más prestigiosas agrupaciones de juventud intelectual y obrera, no han podido permanecer indiferentes ante la magna cuestión internacional que tan directamente se relaciona con vitales intereses de Bolivia. A este propósito, se reunirán en sesión extraordinaria, en casa del director, Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez, el día de mañana; horas 8 y 30 p. m., según se anuncia en la convocatoria que publicamos en otro lugar.

Los asuntos mineros están archivados

En el ministerio de justicia nadie cumple su deber

Personas que nos merecen entera fé, nos encargan poner en conocimiento del público, ya que es inútil toda reclamación ante el señor presidente de la república, que los expedientes mineros de apelación al ministerio de industria, están archivados desde hace poco más o menos de un año, ocasionando perjuicios irreparables a los interesados.

Parece que el nuevo ministro del ramo ignora la tramitación de esta clase de asuntos, y ha optado por el cómodo recurso de entregarlos al oficial mayor de ese ministerio, quien no sabemos si por ignorancia o por falta de voluntad, tampoco se preocupa de dictar las respectivas resoluciones.

Hoy se trata de reorganizar el gabinete, creemos llegada la oportunidad de encomendar la cartera de industria a una persona entendida en la tramitación de expedientes administrativos, o por lo menos, llevar a la oficialía mayor de ese ministerio, un profesional competente y laborioso.

Es preciso tener en cuenta que la industria minera es una de las principales del país, la que proporciona mayores rendimientos al tesoro nacional y la que pebe merecer, en consecuencia, sino la protección de los poderes públicos, por lo nenos la preferente atención de quienes están obligados a velar por ella.

Ya dijimos en otra ocasión que la retardación de justicia trae iguales o peores consecuencias que una resolución ilegal, y ojalá pues, alguien se preocupe de poner remedio a esta anormal situación para los mineros, cuyas quejas las consideramos muy justas al frente de la indolente actitud de los encargados de velar por la más importante de las industrias nacionales, cual es la de la minería.

¿Será atendida esta reclamación? Ya tendremos ocasión de informar al público y hacelre saber si los intereses nacionales merecen alguna atención de parte del gobierno.

Lazareto de Cochabamba

Ei poder ejecutivo ha promulgado la ley sancionada por el congreso nacional que sobre fondos generales de la presente gestión económica se vota un crédito suplementario de Bs. 12.000, destinados a la creación de un Lazareto para enfermos de fiebre tifoidea y para combatir epidemias que se han desarrollado en la ciudad de Cochabamba, debiendo ser entregada esta suma al concejo municipal de aquél departamento y efectuarse la inversión con cargo de cuenta.

Oficina de Negociaciones
Y PROPAGANDA
Alfredo Núñez del Prado

Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317

Subagencia de las máquinas de escribir ROYAL

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de Escribir ROYAL Serie A

Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios

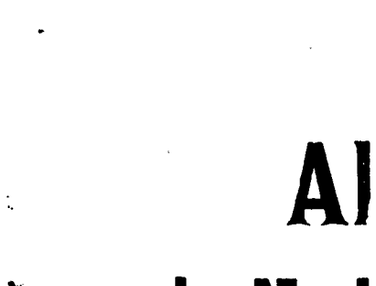

Cada quincena se sorteará una máquina de escribir ROYAL No. 5 y el socio favorecido recibirá su máquina y quedará escluído del Club.

En el último sorteo sortearán diez números y los socios favorecidos recibirán máquinas de escribir ROYAL No. 10 MODELO MAESTRO.

Al final de las treinta y un semanas todos los socios que no hubieran sido favorecido por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No. 5. Resultado al final favorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo del 25 por ciento loque adeuda.

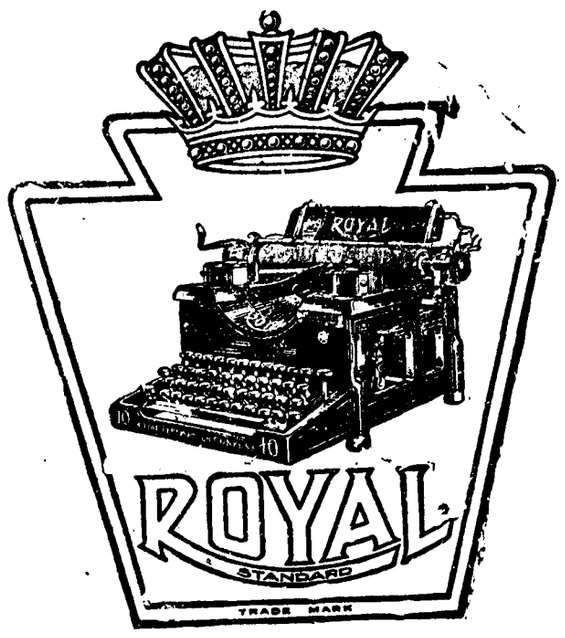

Inscríbase hoy mismo al «ROYAL», quequedan pocos números dis.

Zapatería Americana
DE
Víctor S. Marroquín

Este acreditado establecimiento, que se encontraba en la calle Socabaya No. 73; ahora se ha trasladado a la calle Jenaro Sanjinés No. 22

A donde atenderá a su distinguida clientela con más prontitud y esmero.

Este gran taller cuenta con los mejores y cumplidos operarios: en cada ramo se trabajan al último estilo del calzado extranjero.

Especialidad en calzado cosido para caballeros y señoritas, también ·ntieneno antemente calzado para niños y niñas, como así, un rico y resistente calzadoar mtilitares y mineros.

Se atienden pedidos del interior con esmero y prontitud, se compromete en entregar los calzados en el término de 24 horas; calzado sobre medida se trabaja al gusto del cliente y a los últimos catálogos que llega del extrangero especialmente para nuestra fabrica.

Es este el taller el que más gusto tiene en sus trabajos, tanto por el estilo de cortes como por las nuevas ormas recién creadas.

Además cuenta con un competentísimo maestro q' sus perfecciones las hizo en en las mejores fábricas del extrangero.

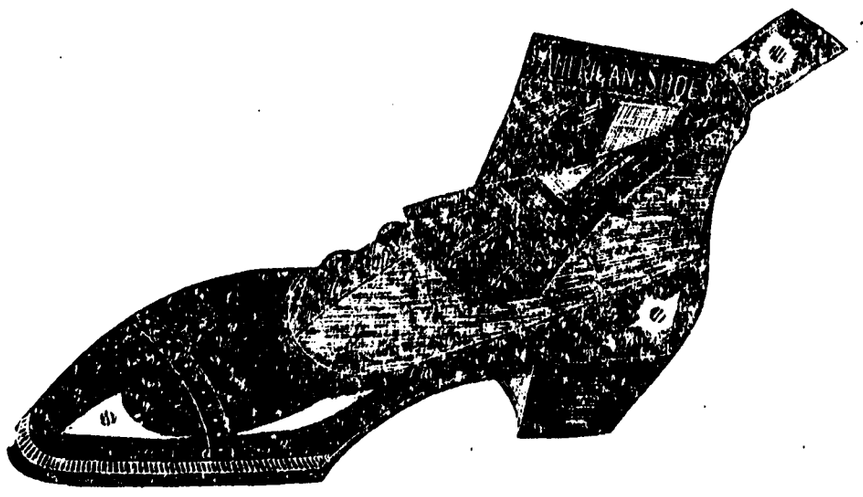

Aproximese inmediatamente a nuestro ya conocido taller de fábrica, si usted quiere calzar bien sus delicados pies, cuidando así de maltratarlos, y al mismo tiempo usted se convencerá que cualquor calzado que compre de esta grandísima fábrica, le agradará tanto por su forma y su duración.

Porque en nuestro establecimiento no verá usted engaños, al contrario usted se hallará convencido que usted ha gastado bien su dinero comprando de esta fábrica, tanto por su economía y duración.

Todos a visitar la muy elegante

Zapatería de la calle Jenaro

Sanjinés, No. 22

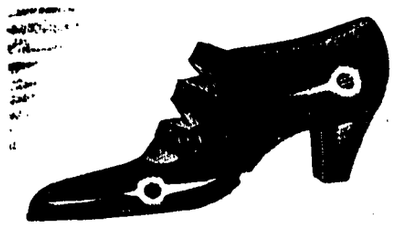

Atenión precios sin competencia

Panaderos y Negociantes
en combustibles

En la Avenida Pando No. 57 se realizan mil furdos de TIOLA de clase superior, quinientos quintales de carbón y mil chipas.

Ocurrir sin demora. 10 v. 452.

The American Institute
La Paz. Colegio Inglés
CURSOS:

Primario, Secundario, Comerciante; Primario de Niñas y Superior de Señoritas.

Pídanse prospectos. 1m .452

The Aeolian Company

New York, London; París, Madrid, Molbourne

En breve se establecerá en esta ciudad la Agencia General de esta gran Compañía cuyos Pianos y Piano Pianolas son considerados en el mundo entero como los instrumentos más perfectos, siendo os únicos recomendados por los más eminentes virtuosos del divino arte, como Paderewski. Granados. Soro, etc

A fin de que el público se forme una idea aeerca de los instrumentos indicados. damos a continuación algunas opiniones autorizadas.

Paderewski. dice: "En los últimos años ha aparecido un número de instrumentos mecánicos para tocar el Piano He oido algunos de ellos, y, aunque sin negar sus determinadas cualidades, mantengo mi opinión primera: El Pianola es el mejor, insuperable,supremo.

Enrique Granados, el malogrado autor de Goyescas, dice: "Considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos, que no titubearía ni por un momento en recibirle en mi propia Academia de Música en Barcelona. Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con la Pianola Duo Art. un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende."

Enrique Soro, el conocido Director del Conservatorio de Santiago, se expresa del modo siguiente: "El Pianola Duo Art. es un instrumento extraordinariamente perfecto. Mis propias interpretaciones las reproduce como si yo estuviera tocando personalmeute La calidad de tono, ejecución y expresión,es todo mío."

Para concluir, debemos explicar a los lectores, que la palabra Pianola, que hasta hoy ha venido usándose abusivamente para designar instrumentos mecánicos ordinarios,es un nombre registrado propiedad de la Aeolian Company y sirve para los instrumentos Aeolian, que son enteramente diferentes de sus imitaciones.

Arauco Prado & Cía.

Representantes exclusivos para la República de Bolivia

consultorio Médico
DE LOS DOCTORES
Carlos N. Nayarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internass en general , venerias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc.. etc. Aplicaciones de inyecciones intra- venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tience con esmero y puntualidad acualquier hora de día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

Gran Taller, Elecctro Médica
Ingenieria y Galvanoplastia
Pérez y Engelmann & Co.
La Paz, Avenida Montes No. 28—Casilla No.

N sencargamos de toda clase de construcciones y refacciones de bleémpae ticus ntieos para hospitales y clínicas, como ser: armarios apósitos, mesas, accesorios, camillas, carros, mesas de operaciones irrigadores etc.

Sección de electro-médica instalaciones, reparaciones y construcciones de rayos X, alta frecuencia, mags.-estáticas, arsonoval, maga de masaje eléctrico y pantostatas.

Sección de ingeniería física y química: reparaciones y correcciones de teodolitos, pantómetro, taquímetros kipregel, niveles, telescopios, aparatos de física y química.

Sección de galvanoplastia: Baños de niquel y niquel negro, baño de plata, bronce y cobre.

Se hacen planos y presupuestos paaa instalaciones de cualquier clase de maquinarias y plantas eléctricas, dentro y fuera la ciudad. Reparaciones en general. Prontitud yesmero. Precios convencion

Internado de Señoritas

Se pone en conocimiento de los padres de familia y especialmente de aquellos que residen en el interior de la República, que el internado de señoritas de esta ciudad que se hallaba a cargo de la señora Emilia G. v. de Vargas, desde la fecha será dirigido por la señora Cristina Oporto v. de Ayoroa.

Este internado está sujeto a los métodos de la pedagogía moderna y además dá la facilidad de poder aceptarse en él a toda señorita que haga sus estudios en la Escuela de Comercio, Conservatorio Nacional, o cualquier otro establecimiento de instrucción.

Solicítense prospectos del internado en la plazuela de San Francisco No. 14 Las personas del interior pueden solicitarlo mediante carta a esta misma dirección.

Las inscripciones se harán desde el 15 hasta el 30 del presente mes. La Paz, diciembre 7 de 1918. 1 m. 452.

SOCIALES

En la legación peruana

Las siguientes señoras y señoritas asistieron el té ofrecido en la Legación del Perú por la señora Raquel Gonzales de Valera en honor del Internuncio Apostólico monseñor Caroli.

Señoras Chopiten de Gutiérrez, Gonzales Quint de Sanjinés, Latina de Goytia, Farfán de Ascarrunz, Martinez de Olaseaga, Covarrubias de Lima e Silva, Monasterios de Saavedra, Piérola de Antezana, Reyes de Calvo, Aguero de Ferreccio, Gonzales de Moreno, Goytia de Gutiérrez, G. de Pinilla, de Bajjaid, de Carrió, de Zavala, Ferreccio de Diez de Medina, Velasco de Rojas, Velasco de Jordán y Rosas, Chinel de Iturralde, Carrillo de Vallejo, Goytia de Muñoz Reyes, O'Connor d'Arlach, Arana de Urioste, Espejo de Harrison Alvarez de Mendieta, de Veintemillas, de Adrián, de Rada, etc., etc.

Señoritas Lucy Moreno González, Rosa Harrison Ascarrunz, Corina Pacheco Reyes, Raquel Goytia, Raquel O'Connor d'Arlach, Rosa Ascarrunz Farfán, Teresa y Graciela Mendieta, María Luisa de Zavala, Rada Reina, etc.

Matrimonios

El 18 del corriente mes se efectuará en Potosí el enlace nupcial de la señorita Mercedes Calvimonte y el señor Benjamín Ruiz.

Con este motivo viajarán a esa ciudad el señor Marcelino Adrián y su esposa la señora Ernestina Ruiz de Adrián.

En la misma ciudad se efectuará en breve el matrimonio de la señorita Zoila Aguirre Figueroa con el señor Juan Robson.

—En Sucre se realizó el enlace matrimonial de la señorita Elvira Ovando Sanz y el señor Antonio Ovando.

Velada

En el teatro municipal tendrá lugar esta noche una interesante velada literario-musical organizada en honor de las colonias aliadas por el conferencista doctor R. Montes Segovia, ex corresponsal de guerra en los frentes de batalla franco-belgas e italianos.

Dicha velada, que promete ser muy concurrida, se sujetará al siguiente programa

PRIMERA PARTE

1°.—Himno Boliviano.
2°.—La Marsellesa.
3°.—La Guerra Vista de Cerca.

LOS HÉROES DE FRANCIA E ITALIA

Unica disertación por el distinguido literato, doctor R. Montes Segovia, que desarrollará los siguientes tópicos:

Disquisiciones preliminares. De Madrid a Paris. Un voluntario español. El espíritu en la capital francesa. El ejército. Heroismo de los «poilus». El ejército alemán. Confianza del pueblo francés en el triunfo final. Descripción de episodios acaecidos en las trincheras de Francia y Bélgica. La reina del balón. La mujer en la contienda. El porvenir de la mujer.

POR LAS TRINCHERAS DE ALSACIA

SEGUNDA PARTE

1°.—Marcha Real Italiana.
2°.—Visiones de Dolor y de Muerte.

EN LAS MÁRGENES DEL ISONZO

El heroismo italiano. Las ciudades irredentas. La visión del triunfo. Narración de episodios. *Garroche* el heróico.

Ligeros comentarios acerca de

LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA

Negaria final a los caidos.

Descripciones y hechos suprimidos por la censura.

Enfermos

Ha experimentado mejoría la señora Enriqueta de Santa Cruz.

—La señora Elena Tapia de Salmón se encuentra enferma.

—Con la salud quebrantada está la señora Irene Peña v. de Silva.

—Se halla enfermo el señor Carlos Arteaga.

—Igualmente el señor Emilio Calderón.

—El señor Gregorio Reynolds se encuentra enfermo.

—Delicado de salud está el señor Hugo Montes.

—Guarda cama desde hace algunos días el doctor Federico Alarcón.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Dice «El Diario»: «Patriota y gentil, el ciudadano que hoy rige los destinos de la patria, ha subido al gobierno después de una carrera rápida y brillante....»

Conste que esto lo dice Federico Gutiérrez Granier, es decir el hermanito.

Pero ...¡alguien tenía que decirlo!

***

"Juan sin miedo', o sea "Juan sin medio" o sea "Pío Cáceres Bilbao", ha resultado redactor de "El Diario".

Bien por el pasquinismo oficial.

***

Se habla de un gabinete mixto.

Hemos dejado lejos a las feministas y sufragistas. Ya hablamos de gabinete mixto. ¿Quienes serán ellas?

***

La prensa liberal sigue hablando de las elecciones

No sea que publiquemos la lista de los cohechadores liberales. Cuidado.

***

¿Por fin don Darío es liberal o republicano?

Sus intenciones son de republicano, y sus actos de liberal.

***

El último chiste de Zamora:

—¿Es cierto que no va usted al gabinete?

—Si, he resuelto dejarles el campo. Quiero que se despeñen solos:

***

El doctor Sánchez Bustamante ha resultado el hombre de la situación. Está arreglando la cosa con suavísimas manos de partera.

***

Parece que los senadores patiñistas se han de oponer a la política de S. E. ¡Ahí si que les damos con mazo!

***

A "El Norte" no le ha gustado que lo llamemos diario oficial.

Es un pudor mal entendido, peor sería que lo llamemos patiñistas, o de Antezana.

Un voto de aplauso

La federación de estudiantes ha votado en sesión celebrada últimamente, la siguiente fórmula de resolución:

La federación universitaria.

En vista de que la actitud de los estudiantes ante el «problema del Pacifico» ha merecido patriótica y discreta colaboración de parte de los representantes nacionales, habiendo impulsado eficazmente con su valioso concurso las iniciativas y propaganda universitarias en la más alta aspiración de Boliva, cual es el derecho de exigir una salida propia al Pacifico;

ACUERDA:

Formular un voto de aplauso y de confianza a los honorables diputados que, gentilmente, prestaron y prestan valiosa ayuda a la juventud universitaria en su actitud decidida enfrente del problema internacional boliviano.

Viajeros

Ayer llegó de regreso de Buenos Aires el señor Rafael Taborga.

—El diputado señor Nestor Gutiérrez acompañado de su hija Graciela se dirige hoy a Potosí.

—Al puerto de Arica viajó el señor Moisés Valentie.

—El general Simón Aguirre, acompañado del capitan Arrieta y de los tenientes Pérez y Ortiz, viajó a Oruro

—El señor Cesar Villavicencio fué a la misma ciudad.

—El mayor Samuel Alcoreza vino de Viacha.

—El señor Julio Kuaudt viaja hoy a Cochabamba.

—A sus propiedades del lazo se ausentó la señora Engracia S. de Ballivián.

—El señor Antonio Ormachea se restituyó a la ciudad.

—El teniente Rafael Gonzáles Quint volvió a Guaqui.

—El señor Tomás Giove viajó a Potosí.

—De regreso de Buenos Aires el capitán Arturo Guillén.

—El señor Ignacio Zapata, su esposa la señora María Rosa Guillén de Zapata y la señorita María Teresa Eduardo se ausentaron al campo.

Las payasadas de los doctrinarios

¿Renunció o no renunció Pablito?

Francamente, hay cosas que provocan a risa, y una de ellas es la que vamos a hacer conocer al lector, por si no se haya dado cuenta de lo que ocurre.

Con motivo de las candidaturas municipales del partido doctrinario, surjió la iniciativa de incluir en dicha lista el nombre de un candidato radical; pero ese nombre no se encontraba ni con la célebre lámpara de Diógenes, pues, todos los radicales habian estado arrimados a las ubres del presupuesto, y solo quedaba don Miguel Centellas Téllez, don Guillermo Pérez, su socio de bufete, don Honorato Taborga y Santaguito Alvarez Daza. Ninguno de éstos aceptó la invitación de los señores Tomás Elio y Quilo Calderón (que todavía se dicen dirigentes del partido radical), para formar parte de la lista doctrinaria, porque la consideraban fracasada desde sus comienzos.

Entonces el bueno, de don Néstor Pérez Velasco, encontrando a los radicales muellemente recostados a la sombra del arbol del presupuesto, no tuvo inconveniente en llamar a su dependiente en la notaria de minas, el simpático Pablito y proponerle que forme parte en la candidatura doctrinaria; que le ayudaria con algunos pesos y que, caso de ser derrotado, volveria a su puesto, que dicho sea de paso, parece que no es mal bocado.

Y asi fué, Pablito hizo la comedia de presentar la renuncia de su puesto. Apareció su nombre en gruesos carteles junto a los del millonario Taborga y algunos dependientes de la casa Gutiérrez Guerra, con el aditamento de radical, entre paréntesis.

Llegó el dia de la jornada eelctoral. Pablito, acompañado de Quilo y demás radicales dependientes del gobierno, corria fatigado en todas direcciones, solicitando el voto de sus camaradas; pero, ¡on decepción! los republicanos habian sidó mayoria y derrotaron a casi todos los doctrinarios, incluso al radical presupuestivoro.

Pablito no se desesperó por este fracaso. Además su puesto estaba asegurado y ani lo tienen ustedes, siempre jovial y atento, despachando sus voluminosos expedientes mineros. Cosas de los doctrinarios.

"Centro Intelectual de Propaganda"

y "Centro Obrero de Estudios Sociales"

Se convoca a los socios de ambos centros a sesión extraordinaria, que tendrá lugar el día de mañana, en el local y nora de costumbre. Se ocupará de tomar acuerdos relativos a la situación internacional.

Multas por faltas de facturas consulares

Resolución suprema

SE RESUELVE:

1) La multa establecida por el artículo 144 del reglamento general de aduanas por falta de factura consular se entenderá de 4 % sobre el avalúo del arancel de derechos de importación de conformidad a lo establecido por el artículo 1o. de la ley de 11 de diciembre de 1906, y el decreto supremo de 4 de abril de 1918.

2) En los casos en que se trate de despachar una internación de mercaderías en una aduana con factura consular destinada a otra se pagara la multa del 1 % *ad valorem*.

3) En casos excepcionales y tratándose de la importación de harinas, arroz y azucar, podra autorizarse por el ministerio de hacienda el despacho fraccionado de dichos artículos en diversas aduanas sin la multa establecida en el inciso 2.

4) Cuando se omita la presentación del ejemplar «C» de la factura consular podrá efectuarse el despacho sin la multa expresada, siempre que se justifique no ser imputable al importador la omisión y que hubiera llegado el ejemplar «A» a la aduana de destino.

Regístrese, comuníquese y devuélvase previo reintegro.—José Gutiérrez Guerra.—Darío Gutiérrez.

¿A ódnde Vamos?

Indudablemente el presidente de la república no se da cuenta de lo que está pasando en el mundo en su propio país y ni siquiera de la atmósfera que poco a poco lo viene envolviendo por culpa suya, esto es, porque no abarca con un pensamiento alto el vasto escenario en que desarrolla o con más propiedad, en que debe desarrollar sus actividades

El comentario casi unánime versa sobre el mismo tema: la ineficacia del gobierno las consecuencias que la prematura senectud presideecial pueden tener para la nacion.

Los gobiernos se envejecen y se aplastan por la relajación del nervio ministerial; y seguramente esto es nuestro caso palpitante.

La Hole de los debates empeñados en la cámara de diputados la región seguido de la apertura del periodo legislativo y que continuan sin decaer, fue una prueba para el gobierno y acaba por ser una verdadera lápida para su prestigio.

Los ministros, más se parecen a perseguidos que a tales cuando penetran en el recinto de los debates. Ni por distracción asumen una iniciativa, limitandose a aguardar el ataque, que aceptan como acusados en el terreno y en la forma en que se les plantea. Nunca su defensa es completa y feliz, en cuya virtud han venido sembrando la arena con girones de la tunica desgarrada del poder ejecutivo.

La impenetrabilidad de las de iberaciones presidenciales con la colaboración parcial o total de los ministros, impide saber qué ideas deominan en ellos, qué es lo que hablan y cual es el juicio que en esas esferas flota respecto le la continuad y varia lísima controversia parlamentaria y de la complicada situa sin internacional. Pero, a juzgar por la actuacion visible del poder ejecutivo y algunos chistes de su remolcador, reina en su seno una desorientación completa por, deficiencias de persepcion de las realidades notorias y de las impresiones públicas que ellas producen. El gobierno esta fuera de mercado, como diría un hombre de negocios clasificando a un novicio en las transacciones.

El jefe del gobierno está en el deber de prestar más atención a los negocios públicos de primera magnitud. Es absolutamente necesario que la presidencia adquiera la clara conciencia de las responsabilidades que esta contrayendo ante la opinión nacional. La República de Bolivia no puede, no debe en estas horas ser gobernada como la estan gobernando!

Por mucho que fuese el daño que las recriminaciones parlamentarias infiriesen al poder ejecutivo, su intensidad no se aproximará al que le causa el comentario público, palpitante en todos los circulos, de uno de los cuales recogemos esta observación solidaria: la nación ha sido gobernada, bien o tolerablemente mal: conoce todos los tipos del gobierno; lo que habia desconocido hasta hoy es la falta o negación del gobierno. Las personas que se acercan al presidente no han de hacerle llegar esos ecos, no obstante de que los verdaderos amigos de los gobernantes estan en el deber de informarles de preferencia de la crítica suscitada por sus poderes.

La lectura de toda la prensa del país pane de manifiesto que los grandes temas de actualidad no la inspiran. La razón es obvia: estan postergados y de hecho fuera del debate Si tuviesemos un gobierno en actividad no se produciria esa anomalia que a diario palpamos. Y agregariamos: que en esa hipótesis, las contiendas parlamentarias y periodisticas no se enardecerian en los por menores impresionantes para el vulgo, por que la opinión seria atraida por el examen de los problemas fundamentales que afectan al interés nacional y que se hallan en tela de juicio por falta de alta administración del país

En los actuales momentos estamos absorvidos por diversos procesos de política interna asuntos de interes camarillero, como si nada tuvieran que hacer los poderes públicos de caracter urgente, mirando al futuro. En esa prueba se está transparentando la silueta de un gobierno recluta y chambón, con sesión grave para la jefatura, editor responsable de los errores e inepcias de sus ministros y de su mentor. El escándalo ocupa el primer lugar del examen hondo y sereno distintivo de los paises orgánicos y diestramente regidos.

Los grandes procedimientos gubernativos está en desuso y su derivado inmediato es esta situación de desbarajuste demministrativo que se ha condensado y bajo cuyo influyo cunden el descontento y el descreimiento que suscetan los desastres politicos.

El momento demanda mucho más que intrigas politicas y venganzas gubernativas. Hace falta un programa de gobierno proporcionando con la potencia y las cualidades del país, y para concebirlo y afrontarlo hace falta un ministerio con ideas, con energia, con voluntad hourrada, experimentado, presidido por un jefe consagrado de lleno a la meditación de los altos negocios del estado. Hace falta, en fin, una maniobra fundamental que dé a la nave el rumbo contrapuesto que lleva.

Espectáculos

Compañia Aragón Monroy

Hemos recibido en nuestra redacción la visita del señor Juan Angulo, representante de la compañía de Zarzuela, dirigida por el artista nacional señor Wenceslao Monroy, quien nos manifestó que en la próxima semana arribará a esta ciudad el personal de dicha trouppe.

Según las referencias de la prensa del exterior, hemos visto que dicha compañía ha actuado con bastante exito en diversos teatros de Sud América. Tratándose de un artista nacional es de esperar que el público de La Paz acuda a conocer y apreciar los trabajos de ese compatriota, alentándolo en sus esfuerzos artísticos.

Apropósito de esta compañía, encontramos en "El Radical" de Potosí el siguiente elogioso artículo que recomienda a los artistas de dicha trouppe.

Dice asi:

La Compañía Aragon Monroy, que actua en el teatro Omiste, pondrá en escena próximamente el drama social del reputado dramaturgo catalán, don Eugenio Montelles Rizot, "Las Hormigas Rojas"; obra muy literaria y de corte magistral.

En la representación de la obra, que nos ocupa, el rol más importante, el del Padre Félix, correrá a cargo del primer actor señor Wenceslao Monroy, a quien el público ya conoce, como a los demás artistas que lo acompañan

Decididamente Monroy es un artista de verdad —Cultor del propio temperamento no solo revela el espíritu del protagonista, sinó que trasmite al público en la palabra y en el gesto la sensación del drama.

En "Alma Negra", "Papá Lebonard" y "Juan José", le hemos visto interesar su acción dramática, sin forzamientos ni exageraciones peligrosas, hasta llegar al punto culminante de la escena, con valentias propias, sin gastarse en el esfuerzo.

Cabe advertir que Monroy no es un iniciado de ayer.—Tiene él, mucho teatro recorrido; y, por consiguiente, mucho de ese arte que solo se adquiere con la práctica y la constancia en el estudio, durante algunos años de carrera artística.

No olvidemos tampoco que Monroy es el primer actor dramático nacional, y eso es ya un mérito para que se le admire y estimule.

En la comedia y en las zarzuelas del género chico, no escatima su arte, donde también se le vé campear discretamente, como conocedor de los resortes del chiste agudo, que nos hace recordar al viejo comico y sin par artista, el malogrado Astol.

A Monroy sigue Ruberts, artista talentoso, de buena escuela y larga práctica teatral. Culto y correcto, es uno de los buenos elementos de la Compañía, como es Delprat y García Cisneros, cuya incomparable vis cómica ha subyugado el público, que noche a noche le tributa sus aplausos.

En cuanto a los artistas del cuadrífico, cabenos apuntar aquí que es difícil conocer una tiple de zarzuela cómica tan bien dotada como Inés Aragón: gracia, elegancia y finura en la acción y en el decir, es una artista de matices delicados, con muchos de esos refinamientos de la buena escuela moderna en que ha hecho su carrera. Ella, como su hermana Paca, ha vivido siempre en el ambiente del arte y vive para el teatro

Respecto de María Pellicciari, quien hace poco se ha iniciado en el teatro, y notándose en ella muchas disposiciones para el arte; su presencia es agradable, tiene dicción fácil y es bastante bueno su registro agudo.

El maestro Pellicciari, completa el cuadro, tiene mucha ejecución y dotes de gran pianista.

Teatro municipal

En otra sección publicamos el interesante programa a que debe sugetarse la Velada de esta noche en honor de las colonias aliadas en la que conferenciará el doctor Montes Segovia, periodista español que ha sido corresponsal de guerra en varios frentes de Europa.

El programa promete una sesión amena, los precios son reducidos y por la demanda que se ha notado, se puede augurar que la función estará concurrida.

Teatro Paris

"La hija del Circo" que se proyectó anoche en sus cuatro primeros episodios, es una película de gran mérito digna de ser conocida por el público.

Hay un derroche de aparato, de sensaciones extrañas, y en la interpretación del argumento toman parte artistas de renombre y de alta escuela.

En la vermouth de esta tarde se proyectan los dos primeros episodios, titulados "La marca del leopardo" y "Una herencia Misteriosa".

Esta noche se proyectan el 5°. "La casa de misterio", 6°. "El grito de salvación", 7°. ¿.....? y 8°. "El engaño ingenioso".

Teatro Mignon

Anoche ha debutado la bella Otero rito ante numerosa concurrencia, la que le prodigó sus aplausos por ser bella, graciosa y de una voz bien timbrada.

Esta noche actúa la misma artista y se repite "Fedora" la hermosa tragedia de Victoriano Srrdou.

Lea usted el folletín de LA RAZON

La conquista del Monte Adamello

Se nos anuncia que esta hermosa e interesantísima película de la guerra tomada en el frente ITALIANO sobre las imponentes montañas del Trentino, se exibirá en el Teatro París el día martes 17 del presente.—Esta película es auteéntica y obtenida con el permiso de las autoridades Militares del Reino de Italia, donde se demuestran las heroicas acciones de las armas italianas en lucha con el hombre y la Naturaleza.

El dentista Muller

Avisa al público que por tener que emprender viaje a los Estados Unidos, sólo permanecerá en esta capital hasta el mes de febrero próximo. Pasaje Saenz--altos.

LA DESPENSA
DE
JULIO NAEVARTE

VENDE: Mantequilla de Arequipa libra Bs. 2,20
Manteca del país ..... » » 1,10
Manteca del país latitas de 5 » » 5
Papas carga ..... » » 16
Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín
De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 44.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días, Menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Atención permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

Autopianos y Pianos "KIMBALL"

EL PREDILECTO DE LOS ARTISTAS

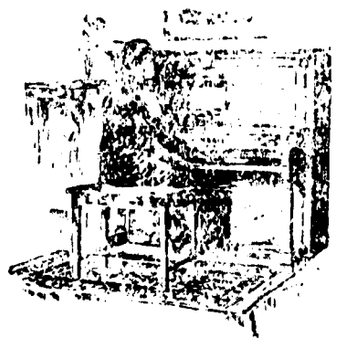

La solución del problema de los fabricantes se basa principalmente en hacer coincidir sus productos con la demanda y las necesidades del público. Pero este vasto ejército refina su gusto artistico constantemente; nuestra gente de hoy entiende mas y exige otro tanto; actualmente un niño disfruta de la oportunidad de oir mejor música en una semana que sus padres en tiempo atrás disfrutaron en un año. Se necesitó ahinco y la más incesable actividad para nacer frente a las demandas constantes del público, las cuales cada año vienen siendo mas precisas y dicernientes.

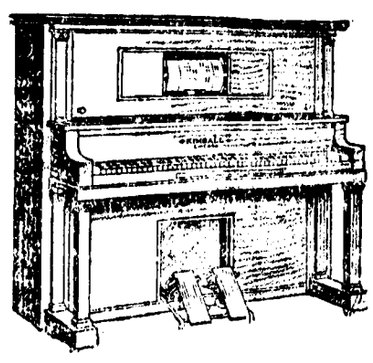

Un conjunto raro y afortunado de virtudes comerciales ha contribuido a colocar a la W. W. Kimball Co. en el primer puesto entre los fabricantes de Pianos.

Algunos de los muchos artistas notables que recomiendan el Kimball

ALESANDRO BONCI.—dice: «Estoy encantado con el Piano Kimball. Es un instrumento admirable y de las más altas cualidades musicales».

ADELINA PATTI.—«Sus voces son admirablemente ricas y agradables».

E. TITTA RUFFO.—«El Piano Kimball posee las cualidades de un tono delicado y un toque respondiente que an apreciados son por todo artista».

EMMA CALVE.—"Un Piano soberbio es el Kimball"

PABLO DE SARASATE.—"Los Pianos Kimball son dignos de los elogios que de ellos hacen los grandes artistas del mundo".

EL JURADO DE PREMIOS DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE SAN FRANCISCO.—"La casa Kimball merece la mayor recomeudación por haber obtenido los más altos méritos en todos los ramos de su manufactura".

Vendemos al contado y por pagos mensuales

ARGOTE, LOPEZ & Co.

Unicos Agentes para Bolivia

La Paz. Oruro. Cochabamba

Sanjinés 18-20. La Plata 1422. Plaza 14 de Septiembre.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autoa existentes en plaza.
Estuches de herramientas.— Parches y Cemento de Goma.
Gasolina. Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulca zación de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en duestra eficina principal, Calle Comercio Nos. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

Aviso

Por motivo de viaje se vende la casa No 51 de la calle Sucre; asi como un hermoso canchón en La Nueva Paz, calle Mamoré.

Para tratar de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco, calle Comercio, casa propia No 65.

La Paz, 9 de diciembre de 1918
1 m Dbre.10

Animalesa manutencón

Se reciben en el Cebollar, a 25 centavos diarios. Dirigirse a la calle Diez de Medina No 244 o a la calle Murillo No 313, altos. 15 v 451

Atención

Se necesita una chacra próximo a la población.
Referencias Socabaya 66.

Cañería

Nueva de 1 y media pulgadas se desea vender.
Refencias: Colón 75, (altos).
15 v 455

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora. - Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de pufmica sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".- Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.. Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.... .....448 gramos.
Cloro.....0 0420 %gramos.
Cafeina .....0.7000 id id.
Ceniza.....3.7500 id id.

Al exámen microscópico presencia de cédulas de café.

Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).

Clasificación. Buena clase.

NOTA.- (Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra No 2.

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada .....448 gramos.
Cloro.....0.1775 id.
Cafeina.....0 200 id.
Ceniza.....3.400 id.

Exámen microscópico.....Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación.....Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN
Director del Instituto Municipal de Higiene.

ALMANAQUE

De El Heraldo de Cochabamba

Ha salido a luz este almauaque, el más exacto que de cuantos circulan en la república. Registra los datos astronómico más exactos en cuanta información precisa el comercio.

Ojo a las falsificaciones

Todo ejemplar que salga de los talleres de "El Heraldo", llevará el sello de la empresa.

Se atienden pedidos por correo.

Precio en esta plaza, despachado en paquete certificado; gruesa Bs 10.

Dirigirse por correo a la administración de "El Heraldo" de Cochabamba.

Automóvil FORD

En venta uno en perfecto estado, precio bajo. Referencias: Bazar Cervantes. calle Comercio. 15 v 453

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).
Teléfono No.
1 m Dibre. 3

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza. 25

(ALTOS DE "EL TIEMPO")

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blemorragia (gonorrea) por métodos especiales. en o ho días. Aplicación endovenosa e indola de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

!Llegaron Llegaron!

Repuestos para Anafes «Juwel» Nos. 5, 6, 36 1.
Repuestos para el Anafe «Primus» No. 100, 1, 0.
Repuestos para los Anafes "Optimus", "Svea", "Júpiter", "Aetrna" y para el Anafe «Comet» los que se venden por piezas o completos. Además hay parrillas, pistones completos para la bomba, tapas tornillos, bálbulas, pitonsitos chicos y grades para todo anafe, resortes, gomas y empaquetaduras, llaves para sacar el quemador y pode limpiarlo, llaves tas paea sacar pitones de to ia clase, y en general toda clase de repuestos para poder componer cualquier anafe, al acto.

OJO OJO. Además tengo de venta los buscados embudos con gasa para filtrar el kerosen, Anafe Juwel con poco uso y en muy buen estado, buena soldadura de estaño, llaves para pilas y labatorios, tanques para calentar agua para baños, y pernos de varias medidas, todo por mayor y menor.

Dirigirse al conocido Taller Mecánico de Carlos C. Córdoba, Calle Recreo No 131 133 frente al Hospicio de San José.

En el mismo Taller se hacen toda clase de trabajos de mecánica, se limpian y componen máquinas de coser y escribir: anafes y armas de toda clase reponiendo nueva toda pieza que esté mala o falte por más difícil que sea o parezca, garantizando todos los trabajos y el más extricto cumplimiento en todo. No equivocarse Calle Recreo No. 131 y 133.

15 v 451

Casa en Sopocachi

Situada en la Avenida Centenario, se desea vender o darlo en alquiler a precio módico y con hermosos lotes de terrenos.

Para concurrir: Colón 75.

15 v. 455

Casa en venta

Por motivo de viaje se ofrece en venta una casa céntrica de construcción moderna.

000289

Otro terrible asesinato

amparado por las autoridades

Odios políticos

Moralejà de lo ocurrido

[De «La Unión»—Tarija]

Sabe el país que, en la finca de Iscayachi, tuvo lugar el 20 del presente un espantoso crimen, siendo villana y alevosamente asesinado, en brazos de su propia madre, el distinguido caballero, miembro de respetable familia de esta ciudad, señor Policarpo Avila, quien después de escapar a cuatro tiros de pistola, dirigidos por un alemán de apellido Fusch fué victimado por éste a puñaladas.

Conocido el sangriento suceso en esta en la madrugada del día siguiente, los doctores Rodolfo y Justo Avila, hermanos del interfecto, ocurrieron a la policía de seguridad, solicitando el auxilio de la fuerza pública, que la prestó en estricto cumplimiento de sus obligaciones y deberes; el comisario de turno señor René Caso, para la persecución del delincuente, que fugó del lugar del suceso regresando dicha fuerza sin lograr capturarlo.

Informes posteriores y uniformes, dan la noticia de encontrarse el criminal prófugo, asilado en una casa próxima al teatro de su crimen, y solicitada nuevamente la fuerza para su persecución, el jefe de policía la rehusa y niega rotundamente: el fiscal de partido 1º al que piden orden los hermanos del extinto, también se escusa con valadís disculpas y sólo el fiscal 2º de partido doctor René Paz requiere a la policía el cumplimiento de los deberes impuestos por las leyes en estos casos; empero, el subjefe guarda los obrados y probablemente los arroja al canasto de papeles inútiles, por rencores y odios políticos con la familia del extinto y se deja entre tanto al delincuente, tranquilamente reirse de las autoridades de nuestro país y de nuestras leyes—tela de araña, cuando se exije su aplicación, por quienes no comulgan con la camarilla que como feudo propio, gobierna este desventurado país, en el cual son utopía irrisorir las garantías constitucionales y burla los mandatos y prescripciones legales que sólo sirven para perseguir a los opositores al doctrinarismo imperante y para lograr sus fines políticos, las autoridades y la fuerza policiaria.

Lo más notable de lo expuesto y que sirve de sujestiva moraleja, es que el comisario Caso, por el delito de haber prestado la fuerza, ha sido arrestado cuarenta y ocho horas, por orden del prefecto interino Pinilla y que el fiscal Paz, por haber requerido—dícese ha sometido a juicio por esa misma autoridad, que al efecto ha dirigido un pomposo y sujerente oficio al señor fiscal del distrito. Lo referido es el colmo de la arbitrariedad y de la estulticia y dá la nota más gráfica y elocuente del estado en que se encuentra Tarija, cuyos hogares pueden ser asaltados y victimados sus vecinos, sin que hayan autoridades ni leyes que los protejan, cuando ellos pertenecen, como el extinto Avila y su familia, al partido republicano, indigno de q' se dé, ni la sal ni el agua en estos dichosos tiempos, mucho menos por cierto, de que se les preste amparo ni auxilio.

Sólo queda a los infelices republicanos dar sus más cumplidos agradecimientos a Gutiérrez Guerra, exclamando con íntima fruición:—Ave Cesar moriture te salutan....

Otro crímen del régimen

El inaudito atentado salvaje y criminal perpetrado el 18 del mes próximo pasado por la noche, en la ciudad de La Paz, nos pone otra vez en la evidencia real y absoluta de que el gobierno doctrinario, que «gobierna pisando» ha resuelto no dejar delito, crímen o atentado sin cometer. Y en este loco afán, acaba de realizar uno de los mas bárbaros y canallescos.

Después de haber hecho escarnio de las leyes, de haber burlado sangrientamente la justicia y haber extrangulado el derecho, quiere ir todavía más allá. Nada satisfecho con la inícua ley de imprenta, cancelatoria del pensamiento libre, después de haber encadenado, como en ninguna nación civilizada, la libertad de trasmitir los pensamientos sin atajo, quiere consumar su obra criminal con hechos hasta cierto punto inconcebibles.

Nos referimos al empastelamiento y destrucción de la imprenta del diario oficial del Partido Republicano «La Razón». Este órgano de propaganda sana y honrada, no recibe por vez primera este golpe tan digno de nuestros tiempos. Recordemos que ya fué clausurada en diciembre de 1917 y sus redactores brutalmente desterrados del territorio de la república. Y todo, por qué? Pues, la respuesta es sencilla: Porque defienden y tratan de volver la dignidad a la nación; por que, con voz templada y coraje fiero, denuncian los robos y los peculados que diariamente consuma el oficialismo imperante; porque, con audacia y valor inimitables, protestan de las calamidades que nos afligen; y finalmente, porque encrostran con rebeldía al gobierno todas sus obras de exterminio y desolación. Por eso hanse valido de manos ejercitadas en varios crímenes, para llevar a cabo este otro.

Pero tengamos fe ciega en el porvenir, que brilla nítidamente en los horizontes de la patria: esperamos que suene la hora redentora y entonces los contumaces pagaran sus tropelías. Paciencia; nunca es tarde.

Entre tanto, queremos acompañar nuestra enérgica protesta a la del pueblo, haciéndola vibrar al unisono y adherirnos con todo entusiasmo al valiente órgano defensor de nuestros ideales, en estos momentos en que ha sido víctima de una liberalada. Anhelamos, además que esto no desaliente a los viriles redactores de «La Razón» y que mas bien constituya un acicate para continuar en las rudas luchas por la patria, que afligidamente agoniza.

Ya algún día saciarán su sed; o el pueblo ha de imponerse soberanamente. Paciencia; nunca es tarde.

(De «La Unión» de Tarija)

EDICTO

El doctor Benjamín Henninge, juez 1º de partido de la capital La Paz y las provincias de su jurisdicción etc.

Por el presente edicto cita, llama y emplaza a todos los acreedores de Victor Rivero Z. ausentes para que en el término de treinta días, se apersonen dnte este Juzgado a hacer uso de sus derechos en el juicio civil seguido por Soliz Hnos. contra el deudor Víctor Rivero Z. para cuyo fin se les trascribe las piezas siguientes.—Señor Juez Instructon.—Deduce demanda de concurso de acreedores necesario.—Otro si.—Arturo Rivero, compareciendo ante Ud. con todo respeto expongo: por auto expedido en fecha catorce del corriente, la cosa ubicada en el cantón Coripate, de la pertenencia del ejecutado señor Victor Rivero Z. se ha adjudicado, con las rebajas de ley a los ejecutantes señorns Soliz Hnos., por no haberse presentado postor alguno, al último remate que ha tenido lugar el día de ayer.—La mencionada casa objeto de la adjudicación a los señores Soliz Hnos., ha sido constituída en hipoteca especial y convencional, por el mismo señor Víctor Rivero Z. al acreedor Silverio Julián Mamani, por la suma de un mil seiscientos bolivianos e intereses del uno por ciento mensual, según manifiesta la esbritura pública de obligación extendida en diez y nueve de Mayo de mil novecientos diez, ante uno de los Notarios de Chulumani. Por igual escritura pública otorgada en fecha veintidos de Julio de mil novecientos diez y siete, el indicado ex-acreedor Silverio Julian Mamani, me ha hecho la subrogación del anterior crédito. Y en virtud de esa subrogación, he estado siguiendo un juicio ejecutivo contra el repetido señor Victor Rivero Z., sobre el cobro de los un mil seiscientos bolivianos e intereses convencionales, ante el señor Juez Instructor 2º de esta capital, encontrándose la causa en estado de subastarse la misma casa adjudicada a los señores Solis. Como la hipoteca convencional que pesa sobre el inmueble adjudicado, tiene preferencia sobre cualesquiera otros acreedores que hayan obtenido hipoteca judicial, deduzco la presente demanda de concurso de acreedores necesario y pido que conforme a los artículo quinientos ocho, quinientos nueve y quinientos once del Procedimiento Civil, y doce de la ley de diez y nueve de diciembre de mil novecientos cinco se sirvar ordenar la notificación de todos los actuarios y secretarios de los Juzgados de este asiento judicial, para remitirse a esta oficina todos los juicios ejecutivos que se tramitan contra el deudor como un señor Rivero, a fin de que sean acumulados y enseguida se continuase con la tramitación prescrita por ley

Otro si: Al tenor del artículo doce de la ley de diez y nueve de diciembre de mil novecientos cinco, se ha de servir mandar la notificación de los señores Soliz Hnos., para que el valor íntegro de la casa adjudicada, por providencia dictada el día de ayer depositen en el Banco de la Nación Boliviana; debiendo suspenderse la extensión de la escritura de adjudicación hasta que se acompañen el certificado de depósito indicado.—Otro; si—Notificaciones en el escritorio del defensor que suscribe, cita calle Jenaro Sanjinés número cuarenta y ocho. La Paz, quince de mayo de mil novecientos diez y ocho Arturo Rivero S.—Delfín Quiroga.—Abogado.—Escrito.—Señor Juez de Partido.—Reproduciendo en todas sus partes el escrito de demanda de concurso que designa, pide se ordene el depósito de la suma que menciona.—Arturo Rivero S. en la demanda de concurso de acreedores necesario que tengo deducido contra los bienes del deudor común don Víctor Rivero Z. sobre calificación de créditos, compareciendo ante Ud. y sin revocar el poder que he conferido al señor Vicente Palma, expongo: con motivo del juicio ejecutivo deducido por los señores Soliz Hnos., contra el señor Víctor Rivero Z. cobrando cantidad de pesos, por no haber postor alguno que quiera adquirir la casa rematad, se la hizo la adjudicación a los indicados ejecutantes, con las rebajas de ley.

En este estado y antes de haber se recibido el mencionado auto de adjudicación interpuse demanda de concurso de acreedores, solicitando que los adjudicatarios Roliz Hnos. verifiquen el depósito del dinero producto del bien adjudicado, según acredita mi escrito que corre a fojas. Admitida la predicha demanda y ordenado el depósito del dinero, llegó a anularse todo lo actuado, por exeder el nuevo juicio intentado, de la competencia del Juez Instrucor, habiéndose remitido ante este Juzgado para que asuma el conocimiento de la causa. Por tal motivo, reproduciendo en todas sus partes mi escrito de demanda de concurso de acreedores necesario de fojas cincuenta y uno, pido que admitiendo dicha demanda, se sirva ordenar que los señores Soliz Hnos., depogiten el valor íntegro de la casa en el Banco de la Nación Boliviana para, los efectos del artículo quinientos once del Procedimiento Civil, con referencia al doce de la ley del diez y nueve de diciembre de mil novecientos cinco.—Justicia etc—Otro si: Notificaciones en la secretaría del Juzgado.—La Paz ocho de julio de mil novecientos diez y ocho.—Arturo Rivero S.—Delfín Quiroga. Abogado.—Auto—Juzgado 1o de Partido de La Paz, Bolivia a nueve de julio de mil novecientos diez y ocho años.—Vistos y admitiéndose el concurso interpuesto a fojas cincuenta cincuenta y uno, traslado a Víctor Rivero Z. previa su citación persol.—Sin perjuicio notifíquese a los señores secretarios y actuarios para la acumulación de las ejecuciones pendientes y llámese a los acreedores ausentes mediante edictos con el término de treinta días.—Hennings.—Ante mí.—Miguel Mollinedo.—Es cuanto se les trascribe paaa los fines de ley.—Es firmado en la ciudad de La Paz a los dos días del mes de octubre de mil novecientos diez y ocho.—Benjamín Hennings.

P. O. del S. J.

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha Nº 118 120

Horas de oficina: de 9 a. m. 11 y de 1 p m. a 5.

3 m Dbre.

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

LA RAZON

Sección de Obras

Se hacen toda cláse de trabajos concernientes al ramo de tipografía, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan cartelones de dimensión 1.10 por 0.75, a dos tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos

Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112

La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

La mediación de Estados Unidos entre el Perú Chile

El texto del cablegrama del presidente Wilson

La legación del Perú ha recibido de su gobierno copia del mensaje enviado al Presidente Pardo por el presidente Wilson ofreciendo su mediación para el arreglo de las cuestiones pendientes entre el Perú y Chile.

El mensaje dice en síntesis así:

«Los diversos insidentes que originaron la ruptura de las relaciones comerciales entre el Perú y Chile han sido contemplados por el gobierno americano con el más grave cuidado, y sería desastrosa cualquiera agitación tendiente a disminuir las espectativas de la paz permanente en el mundo, particularmente en vísperas de convocarse la Conferencia Internacional que debe reunirse en París y de la que debe esperarse con toda confianza que tomará medidas para el establecimiento de una paz durable entre todas las naciones.

«Incurrirán en grave responsabilidad quienes causen una situación contraria a la paz.

«El presidente de Estados Unidos de América cree deber suya llamar la atención de los Gobiernos del Perú y Chile sobre la gravedad de la presente situación e indicar a ambos su obligación ante el resto del mundo y ante la humanidad toda de tomar medidas inmediatas para restringir toda agitación popular y restablecer las relaciones pacíficas entre los dos países.

No debe abrigarse duda de que puede llegarse a una solución pacífica y satisfactoria del asunto entre el Perú y Chile, encontrándose el Gobierno Americano pronto a prestar, solo a unión de otros país de este hemisferio, toda la asistencia posible para alcanzar una solución equitativa del problema de Tacna y Arica.»

Discurso del ministro Pueyrredon

A invitación de Estados Unidos Gobierno argentino ofreció su mediación a Chile y Perú en su conflicto.

El 9 del corriente se despidió con banquete oficial al Ministro de Bélgica y señora con la asistencia de todo el cuerpo diplomático Ministros de Estado y altos funcionarios. Transcribimos algunos parratos del discurso del ministro Pueyrredon: «La causa de Bélgica os dijo el jefe del estado en los momentos más difíciles para ella, en la causa de la independencia y del derecho de las naciones y que la humanidad quedaría en sus sentimientos mas profundos si los principios de justicia con que descanza no fueran perennes y sagrados. Creo os dijo además en el triunfo de sus principios inmutables en la historia del mundo apesar de todas las viscisitudes el feliz augurio se ha cumplido con la amplitud de sus grandes concecuencias y de nuevo gravita la soberanía del derecho. Explicaos así el júbilo con que los argentinos acompañamos hoy vuestra partida sobre las ruinas humeantes de la gran tragedia hechansé ya los cimientos de la nueva organización que ha de regir al mundo. Su solidez depende de los grandes principios en que se fundan las grandes virtudes que la sostengan. La política internacional del egoismo que es aislamiento ha de ser sustituida por la política del altruismo que acercan los pueblos más distantes porque la cooperación entre las naciones es indispensable y sin ella es simple ficción el internacionalismo, La civilizsción al vincular los pueblos hace a todos concurrir a la obra humana no hay así grandes ni pequeños unos y otros son factores eficaces, indispensables. Por eso la aspiración de unir a las naciones en asociación inconmovible como tribunal supremo de justicia no es una concepción utópica es una inmediata realidad factible y de su sabida constitución depende la estabilidad soberana de los Estados y el bienestar interno de los pueblos. Empeñemosnos pues en que sean realidad sus altas miras con que si bien la desigualdad está en la esciencia de la vida humana en la actual composición social hay desigualdades muy injustas, propensas a correjirlas con un sano concepto de estatuto es un deber cuyo cumplimiento hacen cada vez más perentorios las circunstancias; no es admisible que grandes mazas de hombres contribuyendo con su ruda labor al fin de la comunidad solo tengan por presente la pobreza y por futuro la miseria. La democracia no es solamente igualdad política es a la vez posibilidad de medios para alcanzar un mínimo de bienestar siquiera.—No es este. pueril sentimiento, es imperiosa exigencia de justicia colectiva.—Bélgica tierra de experiencia como la calificasteis una vez señor Ministro a dado el ejemplo de sus sabias organizaciones sus mismos postulados son los nuestros y su realización efectiva es nuestro esfuerzo.»

Baja en el mercado de lanas

Telegrafian de Boston que los precios de la lana estan volviendo gradualmente a la base normal.

El gobierno ya puso en venta cierta cantidad de lana que tenia en depósito y estudia la distribución de cantidades mayores de lana entre los industriales, los que manifiestan el más vivo interés por lana a los precios corrientes.

No ha cambiado la situación en los mercados extranjeros

Se sabe que los agentes norteamericanos en la Argentina y en la República del Uruguay recibieron la roden de cesar las compras.

De la legación de México

La Paz, Diciembre 11 de 1918.

Señor David Alvéstegui. Director de «La Razón.

Presente;

Muy señor mío:

El órgano de la prensa local «El Diario», en su edición del día 7 de los corrientes, 1a. y 4a. planas, publica un cablegrama de Lima, fechado el 6, en el que textualmente se lee que «los diarios [se entiende de Lima mismo], publican telegramas de Nueva York, en los que se dice que la Argentina, Chile y México se coaligaron contra Brasil, Perú y Bolivia»,

Con referencia a tan disparatada y absurda afirmación, acabo de recibir un cablegrama de mi Gobierno, por el que se me ordena que desmienta, como en efecto desmiento. la relacionada especie, pues que México agrega el propio cablegrama, no ha celebrado pacto alguno, ni tiene ningún compromiso con Argentina y Chile.

Rogando a Ud. quiera publicar esta rectifieación en las columnas de su acreditado periódico, me es grato ofrecerme una vez más, suyo afmo., muy atto. y S, S.

Millán y Alba

Encargado de Negocios a. i, de México.

ESPAÑA

Las grandes reformas en España

Madrid, 12 de diciembre.—Los reformistas han celebrado un gran banquete con la concurrencia de 2 mil comensales, el leader Melquíades Alvarez pronunció un discurso—programa cuyos puntos principales son los siguientes:

Que España forme parte de una alianza con Francia e Inglaterra; reunión de la Asamblea Constituyente; supresión de los privilegios reales; reformas democráticas del Senado; extención de la representación a las colonias de Sud América; libertad de conciencia y de cultos; supremacia del poder civil; autonomía Cataluña; régimen obrero amplio, y finalmente, programas culturales que aseguren la cooperación en el poder, a los intelectuales de toda categorías,siempre que sean de ideas honestas y y sanas.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

Santa Cruz

Diciembre 12.—Con datos fidedignos puedo asegurar que solo concurrieron 156 ciudadanos al torneo de las elecciones municipales, habiendo obtenido los republicanos 120 el que menos y por consiguiente trirnfaron. Los 500 votos conque aparecen los candidatos liberales son de ciudadanos de papel.

Como hecho gravísimo anotaré el aumento de votos que se ha hecho en las actas, después de verificado el escrutinio.

En los elementos liberales no hubo a quiénes nombrar de delegados ante las mesas.

Hoy han desaparecido la mayoría de los que hicieron de presidentes y secretarios de mesas y se ha ausentado el fiscal del distrito porque los republicanos intentan anular la elección.

Para el domingo se proyecta un mitin de protesta.

La Sociedad 9 de diciembre solemnizó su aniversario con un acto literario y conferenció el señor Adolfo Flores sobre el puerto para Bolivia, y dijo que Arica pase a poder de Bolivia ya que el Perú ha compensado sus pérdidas con la conquista de ricas regiones gomeras en el noroeste.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H. señor José Antezana, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la cámara de diputados —Al archivo.

Oficio de la junta municipal de Santivañez remitiendo su ordenanza de patentes e impuestos.—A la comisión municipal.

Solicitud de Celestino Soler, gerente del Biográfo París, para que se modifique el impuesto sobre el indicado establecimiento —A la comisión municipal.

INFORMES DE COMISION

De la de admistración municipal en las ordenanzas municipales de Pelechuco y Comarapa. — Imprímase.

ORDEN DEL DIA

Fueron aprobadas en revisión la ordenanza de Ravelo y en detal la de Cotagaita.

El H. Zalles solicitó que en vista de los nuevos documentos que habían sido remitidos por los propietarios de Sapahaqui, y previa dispensación de trámites, se diera paso al proyecto relativo a consignar Bs. 6 000 para aliviar la situación de los que habían sido damnificados con la granizada q' cayó en la indicada región en el mes de noviembre último.

El H. Urioste manifestó que estaría en contra del proyecto porque sería sentar un antecedente que daría lugar a muchas solicitudes análogas a la del proyecto en debate.

El H Trigo Achá, con acopio de razonamientos, manifestó que estaría por la aprobación del proyecto en discusión.

El H. Mendoza manifestó que era necesario librar al erario nacional de las tempestades y granizos que desencadenarían sobre él, si acaso se daba paso al proyecto, por lo cuál dijo que su voto sería contrario,

El H. Suárez hizo moción porque el asunto pase nuevamente en estudio a la comisión de hacienda.

Sometida al voto esta moción previa, produjo empate.

El H. presidente resolvió el empate en sentido de que el proyecto vuelva a la comisión informante.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

Cámara de Diputados

41a. Sesión extraordinaria del día 12 de diciembre de 1918

Presidencia del H, Carlos Calvo

CORRESPONDENCIA

Orden del día del Senado.—Al archivo.

—Oficio de la Secretaría del H Senado, devolviendo aprobado y sin modificación alguna, el proyecto de ley por el que se vota un crédito suplementario de Bs. 10,000, destinados a socorrer a los damnificados en la inundación del río Huateka del pueblo de Tapacarí, del departament de Cochabamba.—Al ejecutivo para su promulgacion.

—Oficio del Ministerio de Justicia, remitiendo el expediente administrativo formado con motivo del proyecto de ley mediante el cual se trata de crear un asiento judicial en la provincia Chayanta, del departamento de Potosí.—A la Comisión de Justicia.

—Oficio del Ministerio de Instrucción Publica, manifestando que respecto a los textos de rectura elemental titulados "Nene" y "Pepe", de los que es autor el señor Angel Chávez Ruiz, ha pasado al Consejo Universitario y a la Dirección General para el informe técnico, y que producido dicho informe ha de remitir a conocimiento de la Comisión de Instruccion de la H. Cámara.—Al archivo.

—Oficio de la secretaría del H. Senado, devolviendo aprobados y sin modificacion alguna, los siguientes proyectos: I.—El relativo al trazo a que se sujetará la construcción del tranvía eléctrico de La Paz a Yungas; II.—El que señala fondos para la construccion de una oroya sobre el río Tumusla; III.—El que determina los funcionarios que intervendrán en la inversion de los fondos destinados a combatir la epidemia de fiebre tifoidea en el departamento de Oruro; IV.—El que destina la suma de 5,000 Bs. para la continuación de los trabajos de la cárcel de Padilla; y V.—El Presupuesto Departamental del Beni, para la gestión económica de 1919. Al Ejecutivo para su promulgación.

SOLICITUDES

De Pamela S. v. de Zapata, oponiéndose a la solicitud presentada por los indígenas ex colonos de la finca Chucanaque, que denuncian haberse cometido abusos contra estos por la tropa del regimiento Abaroa.—A la Comisión de Peticiones.

PROYECTOS DE LEY

De los HH. Gutiérrez Granier y Espinoza, para que se consigne en el Presupuesto Nacional de 1919, una partida de cuatro mil bolivianos destinada a la construcción de un puente sobre el río "Fundición", de las provincias de Larecaja, Muñecas y Caupolicán —A la Comisión de Vialidad.

—Del H. Carpio, estableciendo el ascenso en el Ejército Nacional y fijando los sueldos que deben percibir a partir del año 1919.— A la Comisión de Guerra.

INFORMES DE COMISIONES

De la de Vialidad, en la solicitud de Walter González P., que pide subvención para atender el servicio de automoviles entre Chalapata y Colquechaca —Imprímase y pase a la Comisión de Presupuesto.

—De la misma comisión, en el proyecto de ley de los HH. Tarulo y Herrera Urioste, para la reparación del camino carretero entre la capital de la republica y el asiento minero de Colquechca, opinando por su aprobación.—Imprimase y pase a la comision de Presupuesto.

—De la de Peticiones, en la solicitud de Ricardo Pinel, en representación de Rodolfo Wichtendanl, que pide cancelacion de crédito. Imprímase y pase a la Comision de Presupuesto.

—De la misma comision, en la solicitud de Walter A. Méndez, en representacion de César Villazon, que pide cancelacion de crédito.— Imprimase y pase a la Comisión de Presupuesto.

Proyecto de ley aprobado con dispensación de trámites y pasado al H. Senado para su revision.

—De la H. representación de Cochabamba, modificando las leyes de 11 de septiembre de 1879 y 23 de diciembre de 1914, en los siguientes términos;

El Congreso Nacional

DECRETA:

Artículo 1°.—El impuesto de cuarenta centavos que grava cada cesto de coca en las circunscripciones del Chaparé, Arani y Totora, y el de cuarenta centavos que grava la exportacion de cada cesto fuera de la provincia productora, será licitado en pública subasta, por la Mesa de Almonedas Departamental, empozándose su producto con arreglo al artículo 4°. de la ley de 23 de diciembre de 1904.

Art, 2°.—El valor en que se remate este impuesto, corresponde respectivamente, como fondo especial y exclusivo a la construccion y reparacion de los caminos que conducen a los asientos cocaleros en cada circunspección o provincia, no pudiendo distraerse en otro objeto. Estos fondos serán entregados a la Junta de Propietarios existente en la capital de cada una de las provincias indicadas, conforme al artículo 3°. de la ley de 23 de diciembre de 1904;

Art. 3°.—Las Juntas de Propietarios emplearán los fondos resultivos de estos remates, en el objeto a que se refieren las expresadas leyes, bajo estricta cuenta documentada que se someterá a fin de cada año a la aprobacion de la Prefectura del Departamento, prévio examen y glosa que debe verificar la Direccion del Tesoro Departamental;

Art, 4°.—Subsiste la responsabilidad solidaria del Presidente y del Tesorero de la Junta Provincial, para el manejo y administracion de estos fondos;

Art. 5°.—Las coutas a que se refiere el artículo 3°. de esta ley, deberan ser presentadas cuando más hasta el 15 de febrero del año siguiente al de la gestion. La falta de presentación motivará la destitucion inmediata del Presidente y Tesorero de la Junta infractora, la que será decretada por la Prefectura, sin mas tramites que la falta de las cuentas. El Prefecto a mas de la destitucion girara pliego de cargo contra las autoridades responsables, para el cobro de las sumas cuya inversion no se hubiese acreditado. Las Juntas de propietarios procederán conforme a la ley a reemplazar a los vocales destituidos.

Art. 6°.—Los propietarios que tengan responsabilidad abierta, no pueden formar parte de las Juntas de caminos. —El Tesorero prestara fianza, las que se aprobarán por la Mesa de Almonedas Departamental, en el 50 % del rendimiento presupuesto".

Ministeriales

GUERRA

Exenciones y dispensaciones concedidas

Previos los respectivos informes el ministerios de guerra ha concedido las siguientes exenciones, dispensaciónes y retardación de servicios militares:

A los conscriptos del departamento de Oruro: José Cossio, Franklin Salinas y Primitivo Velasquez, a los primeros exención absoluta por inhabilidad para el servicio de las armas y al tercero la dispensacion del servicio por un año; a los conscriptos Pablo Cano Galvarro, Angel María Ledezma Lorenzo Lozano, el primero retardación de su servición por encontrarse estudiando y los dos últimos dispensacion de servicio por tres meses, todos conscriptos del departamento de Cochabamba: al conscripto Julio Vidaurre Aramayo, exencion absoluta del servicio, por inhabilidad para el servicio; del departamento de Potosí.

Judiciales

Corte Superior

Causas resueltas ayer en este despacho:

Aguirre Hos. con Luis A. Ramírez, sobre cobro de dinero.

Zudick Rontmann con José J. Monasterios, sobre rescición de contrato.

Turnos Judiciales

En la Corte Superior: vocal de semana, doctor Zenón Arteaga C.

En lo criminal: los juzgados 2o. de partido y 4o. de instrucción

Juzgado 1o. de Partido

En el el juicio criminal seguido contra Benita Agueda y Mariano Mamani, por homicidio a Tomás Ferrano, a denuncia del ministerio público, se pronunció sentencia absolviendo a los dos acusados por falta de pruebas de su culpabilidad.

También se dictó sentencia en el juicio criminal seguido contra Feliciano Ortúñez acusado por robo a denuncia de Miguel L. Torres, condenando al encausado a la pena de siete años y medio de obras públicas, restitución de las prendas robadas y pago de daños y perjeicios, costas al estado y la parte civil.

Juzgado 2o. de Partido

Se pronunció auto de vista en el juicio civil seguido por Víctor Guerrero con atías Ochoa, sobre cobro de alquileres, confirmándose la sentencia dictada por el inferior.

Juzgado 5o. de Partido

Hoy a horas 9 a m. se efectuarán los debates en el juicio criminal seguido contra Rosendo Guanca acusado por fatricidio a Rosa Guanca.

Juez 4 de instrucción

Se dictó sentencia en el juicio ejecutivo seguido por W. R. Crace con José María Rodriguez, declarándose legalmente reconocida la firma y rúbrica estampada en un documento por el demandado.

Locales

Reconocimiento de un crédito

En consejo de gabinete se ha resuelto reconocer el crédito de Bs. 1,093 a favor de Paula Romero, importe de una partida de cebada vendida a crédito el año 1913, a la policia de seguridad de esta capital, debiendo la interesada gestionar ante el congreso nacional la consignación de la correspondiente partida en el presupuesto nacional que se vote para la gestión de 1919.

Establecimiento de telégrafo particular

El ministerio de gobierno ha aprobado en todas sus partes la resolución dictada por la dirección general de telégrafos, concediendo la respectiva autorización a Rene Alvarez para que use en su servicio particular la linea del estado entre sus haciendas Carapari y Constancia, situadas en la provincia Alquile del departamento de Cochabamba, con sujeción a las condiciones estipuladas al respecto.

LA ACUSACION A MONTES

En nuestra administración se distribuye las caratulas del folletín cuyo titulo es el mismo de estas líneas, y que publicamos en pasadas ediciones.

Para recoger dicha caratula es suficiente enseñar el cuaderno formado por el folletín.

Venta de un mausoleo

Por resolución del H. Consejo Municipal, se convoca a propuestas a puja abierta, para la venta de un Mausoleo en el Cementerio General de esta ciudad, que cuenta con treinta y dos nichos nuevos, sobre la base de Bs. 1,000, al contado.

El remato se realizará el día sábado 7 del corriente a horas 3 p. m., en el Salón de sesiones del H. Concejo.

La Paz, 30 de noviembre de 1918.

El Notario de Hacienda

4 v 449

De "El Industrial".—Ouro.

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Viernes 13 de diciembre de 1918

Tanda vermouth —Pasará la segunda parte de la sensacional obra trágica EXPIACION, en la que la triste heroina logrará vencer. Números escogidos de orquesta.

Noche.—El agrado general que ha causado al público la hermosa y trágica obra EXPIACION, ha influido para que sea proyectada esta noche. La preciosa tragedia será acompañada por hermosos trozos musicales, a cargo del celebrado Trí Princesa.

PRECIOS VERMOUTH

Luneta Bs. 0,50.—Palcos Bs. 3.

PRECIOS NOCHE

Luneta 1.—Palcos 6.

Mañana sábado en la noche, y en matinée el domingo, ha de proyectarse la fantástica obra de Julio Verne:

20,000 Leguas en submarino

Precios para cada una de estas funciones: Luneta Bs. 1.—Palcos Bs. 6.

En la función del domingo se dará la muy sensacional obra dramática italiana representada en los grandes teatros de Europa escrita por Luigi Cassaletti y adaptada al cinematógrafo por la Tespi film, de Roma: SOR TERESA, cuya protagonista es la bellísima actriz Gemma Bellincioni.

Instituto Mercantil Brandt

Calle Bueno 45.—La Paz.—Casilla 37.

Inscripciones para 1919.—Están habiertas para los cursos de comercio, contabilidad, idiomas, etc., individuales y colectivos, para jóvenes y señoritas, en cursos diurnos y nocturnos Recibe alumnos internos y externos.

Aprendizaje rápido, práctico, y seguro.—Pídase prospecto.

C. Alfred Brandt

Director

Nota.—Los jóvenes titulados de "Contador" en este Instituto encuentran fácilmente empleo en el comercio, bancos, etc.

15 v 453

Anuarios administrativos

Se ofrece en venta dos colecciones con pasta uniforme y elegante se precisa en compra o canje los anuarios siguientes: año 1855, 60, 67, 70, 74. 78, 90 y 903.

Par tratar verse con don Casto F. Pinilla, calle Ballivián No. 53.

10 v 458

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por su atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10. Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m Dre. 3

Lea el folletín de "La Razón"

¡OJO! ¡OJO! LLEGARON LAS SIN RIVAL MAQUINAS

UNDERWOOD

GONZALES Y MEDINA

Illimani 17 al 25. Sucursal Plaza Murillo.

BIOGRAFIA del GENERAL PANDO POR La Sociedad Geográfica De LA Paz

HOMBRES Y COSAS DE AYER DE Alberto Gutiérrez

Dr. J. Valverde S.

CIRUJANO-DENTISTA

Estudios en el exterior

61 Recreo 61

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy romáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

En artículos del ramo atiende cualquier pepido con prontitud y cuidado,

La Próxima Conflagración Sudamerina

POR

FEDERICO MORE

Sensacional obra que acaba de editar la Librería EL SIGLO ILUSTRADO.

González y Medina--La Paz

15 v. 456.

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Msdesto Martínez. haciéndolo gerente de las casas de Viach: , Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite. no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1º. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva	" 2.000,000	
Id de reserva disponible	" 500,000	
Id de previsión	" 310,000	
Id para futuros dividendos	" 206,053.31	3.016.053.31
		11.016,053.31

Oficina principal: Sucre

Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia".— Claves telegráficas en uso: B. A C. 5a. Ed. Lieders.

En Obrajes sobre el Parque Colón

Se vende el mejor lote de terreno situado al lado de la quinta Bella Vista, y también la casa Nº 22 de la calle Bueno, cuyo fondo dos inmensos patios.

Para tratar, verse con el señor Abraham Viscarra Ministerio de Fomento, de 1 a 5 p. m: Helnitenróo

15 v 444

MANTEQUILLA FRESCA

La acreditada Fábrica de Mantequilla de Arequipa LA LECHERA.-- Tiene el agrado de avisar a su distinguida clientela de La Paz, Oruro y provincias, que constantemente tiene existencias de mantequilla *de crema pura, fresca, garantizada,* pudiendo fabricarla del peso que el cliente lo solicite.

Atiende pedidos en cualquier cantidad ya sea por entregas semanales o mensuales, y atiende contratos a precios sin competencia. Para pedidos, dirigirse por correspondencia:

Fábrica de Mantequilla LA LECHERA.--Casilla de Correo 59--Arequipa-Perú.

que desafora n al país. en la ebriedad de la fuerza, sepan que pueden tropezar un día con el puñal justiciero, con la bala vengadora o con la bomba de las reivindicaciones populares. Los que no temieron a nadie teman la muerte.

Es el único medio de que cese en Venezuela el desprecio por las leyes y por los hombres que manifiesta sin rubor el primer omúnculo a quien el acaso arroja dentro del Capitolio.

Para curar nuestra dolencia, ya seculares, necesitamos de remedios heroicos. El preconizarlo, enajenándose de antemano. a sabiendas, la opinión de los imbéciles—que son la mayoría—es ya alta virtud de patriotismo y de abnegación que la posteridad reconocerá. El dar cima a la obra de la vindicta es más prócera y meritoria virtud social. Feliz aquel patriota que sin equivocarse ni temblar, ajeno a todo vil interés, escriba en la historia su nombre con la sangre de un tirrno.

R. **Blanco-Fombona.**

París, 1912.

Es más: en los últimos años se ha encarnizado la persecución contra las dos cosas que más importan al hombre: la vida y la propiedad. No sintiéndose feliz la mayoría, víctimas muchos de la barbarocracia, comprendiéndose otros distanciados de la tranquilidad a que aspiran o expuestos a no poder gozar del fruto de sus esfuerzos, confunden en el mismo sentimiento de repugnancia el gobierno que los persigue y la nación en que sufren. Así, el patriotismo desaparece y emigran del país con sus capitales o apunta en tales venezolanos la suicida, la absurda esperanza de que un conquistador libre a la tierra de vampiros que la desangran y establezca la calma social.

Tal es el cuadro. Tales son las «conquistas políticas» de que hablan en su jerigonza los periodistas de venalidad y los empleados públicos, desde el primer magistrado hasta el último.

***

¿Debemos renunciar a toda esperanza de salud patria? No. Pero es menester convencerse de que el país necesita regenerarse o perece por descomposición y en manos de esa conquista extranjera que ya ruge a nuestras puertas,

Lo primero que ha menester es un cambio, tan completo como sea posible, en el personal gubernativo que lo explota hace años y que lo ha conducido a la orilla del sepulcro.

Después necesita Venezuela que se la desbarbarice. multiplicando al infinito las escuelas, acortando sus fabulosas distancias por medio del ferrocarril, llamando a los extranjeros europeos a que nos enseñen lo que saben, enviando nuestros jóvenes a Europa a que aprendan cuanto nuestro pueblo ignora: en una palabra: Venezuela necesita que se le imponga el progreso, entendiendo que el progreso no es sino obra del esfuerzo inteligente.

Por último, necesita Venezuela —punto capital sin el cual lo demás es precario y, en nuestro caso, inútil— resolverse a ser un país de raza blanca. Sí, señor: Venezuela no tiene salvación si no se resuelve cuanto antes a ser un país de raza caucásica. Esa es la clave de su porvenir. En sus embrollos étnicos reside, principalmente, —me atrevo a afirmar exclusivamente,— la causa de sus desórdenes y el secreto de sus desgracias.

El llegar a ser un país de raza caucásica antes de un siglo está en su mano; pero hasta el día presente, por desgracia, ninguno de los llamados hombres de Estado, con la sola excepción de Bolívar, ha comprendido que el problema étnico es el gran problema nacional. Bolívar, por las circunstancias en que se hallaba y por su muerte prematura, nada pudo hacer en sentido de traer a nuestras venas mestizas torrentes de sangre europea. Cuanto a los demás pseudo estadistas han creído que el progreso consiste en erigir templos, en tender puentes, y en satisfacer a otras necesidades públicas de menor cuantía.

Es menester llevar a toda carrera y a todo trance inmigración europea: no centenares de familias, como se practicó más de una vez, sino miles y miles y miles, ininterrumpidamente, haciendo cuantos sacrificios de toda suerte sea necesario y sin temer complicaciones externas e internas que pudieran sobrevenir. Nada sino valor, patriotismo, inteligencia y perseverancia son necesarios para realizar esta obra de salvación; nada sino que los gobiernos que se sucedan prosigan el impulso iniciador y que la corriente de inmigración artificial, forzosa,

Colonia Peruana

Se cita a la Colectividad Peruana a la reunión que tendrá lugar en el local de la Sociedad de Beneficencia Peruana el domingo 15 del presente, a las 2 p m.

Se recomienda puntual asistencia. Local: Sagárnaga 19.

EL PRESIDENTE.

SORTEO DE NAVIDAD

Obsequio de LA RAZON

al mundo infatil

21 Premios --- 21 Juguetes

La empresa editora de "La Razón" ha dispuosto sortear el 24 de diciembre 21 juguetes adquiridos en

"LA CASA GRANDE"

Y distribuídos en la siguiente forma:

Primer premio *Una muñeca* de 80 centímetros de estatura.

Segundo premio *Un cañón* de campaña con todos sus accesorios.

Tercer premio *Un servicio de comedor.*

Y 18 premios consistentes en 3 tambores, un fusil, un revólver, una flecha, seis muñecas, una botella whisky, dos raquetas y pelotas de tennis, un co umpio, un perro y un conejo de resorte.

Los premios están a la vista del público en las vitrinas de "*LA CASA GRANDE*".

Recoyte Ud. el cupón y con cinco de ellos canjee un número que será sorteado el 24 de diciembre.

SORTEO DE NAVIDAD

Cupón extraordinario de "LA RAZON"

Con cinco de estos cupones canjee usted un número.

Avisos Economicos

INGLES.—Se dan lecciones de este idioma, ya sean individuales o colectivas. Para tratar dirigirse al Prof. Sr. Moisés Landa. Linares 131, todos los dias de 5 a 7 p. m. 10 v. 447.

CASA EN VENTA.—La muy espaciosa en la calle Murillo No. 72. Tiene dos patios, 5 lindos y cómodos departamentos, servicio de luz eléctrica y W. C. Referencias: Colón 75 15 v 447

TALLER DE MODAS.—De Carmen Peña. Calle Oruro No 22. Se confecciona vestidos y sombreros a la última moda. para señoras, señoritas y niñas con esmero y puntualidad. 1 m. 447.

CASA EN VENTA.—Se vende una situada en la calle Calama pequeña. Por menores en la misma casa. 1 m. Dber. 6

SE OFRECE.—Dinero en préstamo sobre primera hipoteca. Indaburo, No. 197. 6 v. 457.

EN ALQUILER.—Un departamento, cerca a la plaza principal. Indaburo, No. 107. 6 v. 457

Aviso

Vendo cebada en versa de superior calidad, puesta en la estación de Ayoayo o Patacamaya, sea aprensada o sin aprensar.

Para convenir de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco, La Paz, calle Comercio Nº 65.

La Paz, diciembre 9 de 1918.

1 m Dbre 10

Gratitud

Por la presente hago pública mi gratitud al doctor Desiderio Delgado, quien merced a sus conocimientos científicos y al celo que lo caracteriza en el cumplimiento de su misión, he salvado la vida de mi hijo José Alcázar, curándole de la grave dolencia que lo aquejaba.

Hago pública esta mi gratitud aun cuando estoy seguro de herir la modestia del distinguido facultativo, pero cuando un corazón siente gratitud hacia un acto humanitario de esta naturaleza es emposible refrenar sus sentimientos.

La Laz, diciembre 9 de 1918.

EMILIO ALCAZAR

3 v —455

Aviso al público

A las 5 y media lehuas de esta ciudad se reciben bestias a manutención dándoles alfa día y noche, el cuidado esmerado; en la finca del «Porvenir» antes «Abircato». Para convenir verse con M. Oscar Viscarra en la calle Chuquisaca No 140.

15 v 455

CONVOCATORIA

Por orden del presidente del Club "Young Prayers" se convoca los miembros que componen este centro, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 del presente a horas 8 y 30 p. m. en su propio local, con objeto de renovar su Directorio.

Se recomienda puntual asistencia.

Sapahaqui, 8 de diciembre de 1918

Los Secretarios

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentes análogos; cambio de tono: aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m Dre. 5

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

de Señorit

Plaza San Francisco (altos del Colegio Modelo A.

Unico establecimiento de preparación al Bachillerato femenino.—Preparación al Instituto Normal Superior. Además de los cursos d instrucción general, hay cursos de Economía doméstica, practica, Pu ricultura, Labores, Dibujo y Pintura.—Educación física, sports, ex curciones de estudio.

Quedan abiertas las inscripciones desde el lunes 16 de 2 a 4 p. m hasta el 30 del presente, advirtiendo que deben pagar anticipadament la matrícula en el Tesoro.

20 v 457

Aguirre Hnos.

Importadores de artículos europeos y americanos. Casa especialista en productos del Perú.—Calle Recreo Nos. 15, 17 y 19.—Dirección telegráfica Luaguirre A. B. C. Code 5th. Ed.—Teléfono 265 Casilla Correo Nº 319.

AL COMERCIO.—Nosotros abajo suscritos, Aguirre Hermanos, comerciantes de ésta plaza, ponemos en conocimiento del comercio en general, que, nos hemos visto obligados a protestar judicialmente una letra a nuestro cargo, girada por la firma Denniston y Co. de esta ciudad, por el valor de Bs 2399 80, por que la mencionada firma no quiere reconocernos una reclamación sobre un lote de mercaderías, producto americano, cuya suma asciend a $ oro americano siete mil cuatrocientos, cif Mollendo, resultando en muy mala condición.

El valor de los $ oro 7400.00, o sean en Bs 17.316.00, ha sido pagado por nosotros ya hacen meses.

En su debida oportunidad hemos presentadf nuestra reclamación dejando la mercadería en referencia a disposición de los señores Dennistion y Cia., negándose la referida firma, a atender nuestro justo reclamo.

Siendo el valor de nuestro reclamo muy superior a la cantidad de la letra arriba mencionada, el alto comercio verá, que nuestro procedimiento es muy justificado.

El lote de la mercadería en referencia, tenemos íntegramente en nuestro almacen. Sin atrevernos a venderla, por lo que, nos hemos presentado ante los Tribunales, pidiendo justicia.

La Paz, 10 de Dbre. de 1918.

AGUIRRE HNOS.

Aviso Oficial

La Junta Departamenial d Almonedas, ha señalado nuevamen te el día 14 del actual, horas 2 p m. para el remate del impuesto s bre el Corambre, bajo la base d Bs 3.390; rebajada que ha sido l primera décima de su base.

Los interesados en dicho rem te, pueden ocurrir al salón prefe tural, el día y hora señalados.

El Notario de Hacienda

3 v 457

Prevención al públic

La señora Claudina P. v. Nataniel Romero y el señor M nuel A Guanca Sabino Collo, pueden vender ni hipotecar las sas que hoy poseen por reconoc gravámenes de mayores cantidad a favor del señor.

NARCISO ZEBALLOS

8 v 457

Sociedad Obreros El Po venir

CENTRO OBRERO EDUCATIV

Por resolución del directo se llama a propuestas en pliego rrado para ocupar el profesor de la escuela nocturna que est ciedad. Para mayor informe d de el vocal de instrucción Br Salinas calle Recreo Nº 112; propuestas serán aceptadas h el 20 del corriente.

Asi mismo se pone en con miento de los padres de familia la mátrícula para los alumnos q da habierta desde el 15 del pre te en el local propio calle La No 49 de 7 a 9 p. m.

EL VOCAL DE INSTRUCCIO

5—v 453

no cese cueste lo que nos cueste. Es menester que la aldehuela Caracas se transforme en una gran ciudad: ese foco de luz en el pórtico de la casa debe iluminar todo el contorno.

Estamos a dos pasos de la selva por nuestros negros y por nuestros indios: alejémonos de la selva. La mayoría de nuestro país es mulata, es metiza, es zamba con todos los defectos que desde Spencer se reconocen al hibridismo: transfundamos en sus venas la sangre regeneradora. Porque no se trata de acabar por destrucción con indios y los negros del país, que son nuestros hermanos, sino de blanquearlos por constantes cruzamientos. En resumen: se trata de que una población blanca, numerosa, obsorva la población de color. Nuestra minoría blanca es gente anémica, palúdica, sifilítica, escrufulosa, roída de enfermedades y de vicios, débil de carácter, sin ambición, sin ideales, sin talento, sin valor, que vegeta en la inercia de los tórridos campos dejándose robar por el comerciante extranjero, o que bala en las ciudades como rebaño de ovejas bajo el látigo de gobiernos arbitrarios a quienes unas veces ataca, otras veces sostiene y otras veces traiciona.

Es necesario que nos cambiemos a nosotros mismos y que nos multipliquemos, si aspiramos a vivir como nación. De lo contrario: FINIS PATRIE.

***

Semejantes opiniones no son las más adecuadas para excitar la de Venezuela y producir una conflagración nacional donde perezcan Gómez y la caterva de gandules que lo dirige y rodea; no porque esas opiniones tengan viso de pesimistas —que no lo tienen— sino por la mera circunstancia de ser ideas Las multitudes no son movidas por ideas sino por sentimientos. Es cuando se traducen en pasiones cuando las ideas descienden a la multitud, entran en su corazón y revolucionan una sociedad.

Los ciudadanos influyentes de la política nacional no piensan de la propia suerte que yo, en punto a etiología de nuestros trastornos venezolanos. Creen, algunos de la mejor fe, y con una perseverancia en sus pareceres que no entibia ni descalabra un siglo de fracasos, que basta una revolución para derrocar el gobierno, remontar con nuevas piezas la máquina burocrática y que la República sea el más libre y feliz de los pueblos, en el mejor de los mundos imaginables. Multitud de oportunistas, aunque tal no piense, suscribe a semejantes pareceres, por estrecha ambición personal y para abrirse camino acogiéndose al reflejo de alguna espada victoriosa. Otros, cegados por la pasión, obtemperan a la política de cortar el nudo gordiano. Para algo, se imaginan, ha de servir el acero de Alejandro.

La rutina de nuestros conciudadanos no quiere iniciar nuevos derroteros. Una y otra vez enfilamos la tortuosa y obscura vereda de las guerras civiles a cuyo término, muchas veces, tras abismos rebosantes de sangre y montañas de huesos que blanquean, no se alcanza otra meta sino la desesperanza y el vencimiento que afianzan al malo en su maldad y remachan sobre las carnes laceradas de la patria los grillos que anhelamos romper. En la mejor de las suposiciones, en la suposición del triunfo, no vale esa victoria de las guerras civiles los sacrificios morales y materiales que cuesta a la nación. Sin tomar

en cuenta la injusticia y arbitrariedad de ese juicio de Dios de las armas a que libran la República en cada guerra civil, advertimos que las revoluciones se emprenden con dos objetivos primordiales, casi siempre incoercibles: el de castigar al tirano o usurpador y sus secuaces y el de mejorar la suerte de la República.

Respecto a lo primero sabemos cómo escapan los tiranos y usurpadores de Venezuela: millonarios, impunes, felices, aléjanse momentáneamente del país a gozar de sus tesoros mal habidos, mientras se presenta el instante de que retornen a representar un papel de primer orden, limpios de toda culpa. El ejemplo de Andueza Palacio es de ayer y está fresco en la memoria de todos. Los secuaces de los déspotas son, naturalmente, los ciudadanos más viles; pronto rodean y adulan al nuevo gobernante y el nuevo gobernante pronto los condecora con las mejores posiciones del Estado, al punto de que en Venezuela haber recorrido el escalafón de los honores oficiales y perdurado en las poltronas de la burocracia es una patente de servilismo.

Tal es la sanción.

Cuanto a mejorar la suerte de la República, con el triunfo de la guerra civil—o como dicen allá, mal dicho revolución—sabemos que a menudo para no afirmar siempre las revoluciones o guerras internas después de prometer villas y castillas, después de tronchar las vidas más preciosas de la República, por ser las de los más valientes, después de costarnos millones y millones—tanto por pérdidas sufridas como por inícuas reclamaciones extranjeras que se pagan sin chistar, faltos de una marina de guerra impotente cuyos almirantes revisaran las cuentas,—después del descrédito que nos granjean, después de la muerte y la ruina que nos legan se reducen a mero cambio de las principales figuras decorativas, no quedándole a la nación más herencia sino la de sus lagrimas, más beneficio sino el de sus campos yermos y sus tesoros exhaustos, más ejemplo sino el de una arbitrariedad que se derrumba y de nueva arbitrariedad que se levanta. Los apósitos cambian; pero la incurable úlcera permanece la misma.

No soy ni fuí jamás partidario de las guerras civiles, que burlan la sanción, dejando impunes a los malvados, que desacreditan, que arruinan, y que por último entronizan sobre los escombros de una barbarie, otrra barbarie. ¿Quiere decir que debemos cruzarnos de brazos ante los desbordamientos del patriotismo o llorar como mujeres la infausta suerte? No. Quiere decir que debemos abandonar los viejos métodos, q'debemos ser de nuestro tiempo,q'debemos darnos cuenta de que la dinamita existe. El tiranicidio debe sustituir a la revolución.

Los déspotas burlan la opinión, traicionan la confianza del pueblo, violan las leyes que juraron obedecer, saquean el tesoro, persiguen la altivez, premian la vileza, prostituyen la nación y quedan impunes! Por eso se perpetúa esa prole de malos hijos de la patria, como si el vientre de Venezuela, estéril para frutos de bien y de virtud, no produjera sino déspotas y esclavos: tigres y culebras.

Que se concrete, que se personifique el castigo en los culpables. Esa es la equiedad. Prender la guerra civil para derrocar a un dictador vale como pegar fuego a un palacio para matar a un ratón.

Los hombres que abusaron del poder rindan, si no estrecha cuenta de su conducta, esa vida que no supieron emplear mejor. Los